

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL SIERRA DE HORNACHUELOS

2016

## Índice

<b>1 . DATOS GENERALES.</b>	<b>2</b>
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	4
1.3.1 . Usos del suelo.	4
1.3.2 . Climatología.	4
<b>2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.</b>	<b>7</b>
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	8
<b>3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.</b>	<b>9</b>
3.1 . Flora.	9
3.2 . Fauna.	11
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	23
<b>4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	<b>32</b>
4.1 . Montes públicos.	32
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	32
4.1.2 . Actuaciones forestales.	32
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	34
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	34
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	34
4.1.4 . Aprovechamientos.	36
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	36
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	36
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	37
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	40
4.2 . Terrenos forestales privados.	42
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	42
4.2.2 . Aprovechamientos.	42
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	42
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	54
<b>5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>58</b>
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	58
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	58
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	58
5.4 . Medidas compensatorias.	58
<b>6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>62</b>
6.1 . Uso público.	62
6.1.1 . Equipamientos.	62
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	63
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	64
6.1.3 . Proyectos de señalización.	64
6.1.4 . Uso público.	64
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	64
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	64
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	65
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	65
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	66
6.2 . Educación ambiental.	66
6.3 . Redes de voluntariado.	67
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	67
<b>7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>69</b>
7.1 . Organización y participación en jornadas.	69

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	70
7.3 . Visitas institucionales.	70
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	70
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	72
7.5.1 . Reuniones.	72
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	76
<b>8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>78</b>
8.1 . Convenios.	78
8.2 . Estudios.	78
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	78
<b>9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	<b>79</b>
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	79
9.2 . Marca Parque Natural.	80
9.2.1 . Inventario de empresas.	80
9.2.2 . Inventario de productos.	80
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	80
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	81
<b>10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</b>	<b>89</b>
<b>11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</b>	<b>91</b>
11.1 . Registro de documentos.	91
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	92
11.3 . Elaboración de informes internos.	92
11.4 . Expedientes sancionadores.	93
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	93
11.6 . Subvenciones.	94
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	94
<b>12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.</b>	<b>95</b>
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	95
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	95
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	96
<b>13 . INVERSIONES.</b>	<b>97</b>
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	97
<b>14 . ANEXOS.</b>	<b>101</b>
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	101
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	101
14.3 . Estadísticas de incendios.	101
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	101

## PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos pretende ser un compendio de las actuaciones de gestión y administración llevadas a cabo en este espacio natural protegido, y en su área de influencia, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el año 2016. Esta es la vigesimoséptima memoria redactada desde la Oficina del Parque Natural, con la importancia que dicha información supone a nivel estadístico y de gestión del espacio natural.

Esta Memoria se ha elaborado respetando el esquema que se impuso desde el año 2007 en todos los parques naturales, si bien, como en años anteriores, se ha intentado completar la información aportada con nuevos datos y series históricas, para ofrecer así una imagen de la evolución del medio natural y de la gestión del Parque.

En el año 2016 se siguieron realizando trabajos en el Parque Natural en el marco de los programas de Conservación del Buitre Negro, Conservación del Águila Imperial Ibérica, Conservación del Lobo, y de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.

Con relación a los incendios forestales, este año hubo que reseñar únicamente la incidencia de un pequeño conato que afectó a matorral, siendo muy reducida la superficie afectada y sin necesidades de establecer medidas de regeneración. De las otras redes de la Consejería (Plan de Calas de Corcho, Red SEDA, Red FIFO y Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino) se presentan también datos como en años anteriores, con interesantes series históricas de resultados.

Dentro de las tareas propias de la Oficina del Parque Natural, se tramitaron las autorizaciones administrativas de rigor y se evacuaron los informes preceptivos en las diversas materias en las que se tiene competencia. Asimismo, se continuaron las tareas propias del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, habiéndose realizado en noviembre de 2016 auditoría interna del sistema.

En relación a los equipamientos de uso público siguen siendo objeto de trabajos de mejora y conservación, si bien el escaso presupuesto disponible se traduce en la imposibilidad de acometer todas las reparaciones y tareas de mantenimiento que serían necesarias. De cara a los visitantes, siguió en funcionamiento el Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos y se han promovido actuaciones de dinamización del Centro de Visitantes con exposiciones temporales, actividades conmemorativas, etc.

El órgano de participación social del Parque, la Junta Rectora, celebró dos sesiones ordinarias en 2016, en los meses de junio y diciembre, actuando como Presidente, D. Alfonso García-Ferrer Porras.

El artículo 12.10 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos establece como una de las atribuciones de dicha Junta Rectora la aprobación de la memoria anual de actividades y resultados del Parque Natural, por lo que este documento se presenta a la consideración de esta Junta Rectora para, si lo tiene a bien, proceder a su aprobación.

Córdoba, 10 de junio de 2016

Pablo Fernández-Salguero López

Director-Conservador del P.N. Sierra de Hornachuelos

## 1 . DATOS GENERALES.

## 1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	60.032 has.
Superficie zona de protección A	10.466,5 has.
Superficie zona de protección B	47.915,1 has.
Superficie zona de protección C	1.650,38 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	0 has.
Perímetro del espacio	219,54 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
CÓRDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	24,5%	7,06%
CÓRDOBA	CÓRDOBA	0,15%	0,32%
CÓRDOBA	HORNACHUELOS	53,57%	81,28%
CÓRDOBA	POSADAS	9,4%	2,5%
CÓRDOBA	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	11,04%	8,65%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA DE HORNACHUELOS			100%
RESERVA DE LA BIOSFERA DEHESAS DE SIERRA MORENA			100%
Z.E.C. ES0000050 SIERRA DE HORNACHUELOS			100%
Z.E.P.A. SIERRA DE HORNACHUELOS			100%

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% de solapamiento
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Hornachuelos		Octubre de 1989	100 %
Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena		07/11/2002	100%
Zona de Especial Conservación (ZEC) de la red ecológica	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se	11/10/2012	100%

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

## 1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales	30/01/1990
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales	16/11/1997
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 8 de enero de 2001, de la dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	23/02/2001
Planificación	Aprobada	Decreto 252/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	12/11/2003
Planificación	Aprobada	Decreto 208/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	28/11/2006
Planificación	Aprobada	Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre	31/10/2011
Declaración	Aprobada	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	11/10/2012
Otros	Aprobada	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Parque Natural Marismas del Odiel	30/06/2014

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Planificación	Aprobada	Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica	06/09/2016

### 1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

#### 1.3.1 . Usos del suelo.

De las casi 160.000 ha de la superficie total del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, más de la mitad (53%) está cubierta por especies arbóreas forestales, algo más del 20% corresponde a tierras labradas y el 15%, a tierras para pastos permanentes. El restante 12% corresponde a otras tierras no forestales. La importancia relativa de los aprovechamientos forestales en cada municipio se incrementa en los municipios de Hornachuelos (66%) y Villaviciosa de Córdoba (56%), mientras que las tierras labradas adquieren mayor protagonismo en Almodóvar del Río (58%) y Posadas (49%).

Según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE), la distribución de usos del suelo en el Parque Natural es, casi por completo, forestal (96%), siendo anecdóticos los restantes (agrícola 3% y construido 1%). Del suelo forestal, en torno a la mitad correspondería a bosque denso, un 25% a dehesa, un 20% a matorrales, y el restante 5% a otras formaciones como pinares, bosques de ribera y pastizales.

#### 1.3.2 . Climatología.

##### 1.3.2.1.Pluviometría

En la siguiente tabla se indican las precipitaciones registradas en el Parque Natural en el año agrícola 2015/2016 en mm/m<sup>2</sup>

#### ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Mes	Presa de la Breña II (1)	Presa del Bembézar (1)	Presa de Derivación Bembézar (1)	Presa del Retortillo (1)	Huerta del Rey (2)	El Cabril (3)	Media
Septiembre	8,2	5,9	9,30	12,7	0,0	11,7	8,0
Octubre	121,6	152,1	85,5	118,8	134	99,5	118,6
Noviembre	54,3	77,1	65,0	78,9	78	48,4	67,0
Diciembre	16,6	14,2	14,4	18,7	13	7,8	14,1
Enero	65,9	69,5	58,9	84,1	77,5	37,7	65,6
Febrero	34,2	42,8	36,2	33,6	13,0	26	31,0
Marzo	55,2	30,6	34,7	34,1	46,0	13,0	35,6
Abril	111,4	119,6	120,3	136,8	146,0	69,3	117,2
Mayo	122,9	171,9	165,0	177,3	177	76,2	148,4

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Junio	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,5	0,2
Julio	0,0	0,0	0,5	0,5	0,0	0,4	0,2
Agosto	1,20	0,1	0,0	0,2	0,0	0,2	0,3
TOTAL	591,5	684,4	589,8	695,7	684,5	390,7	606,1

Fuente:

(1) Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir

(2) Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos

(3) Enresa

### 1.3.2.2. Estado de los embalses

Como complemento a la información anterior, se exponen en la tabla de abajo los datos correspondientes al estado de los embalses durante el año hidrológico 2015-2016 en hm<sup>3</sup>.

MES	ESTACIONES CONTROL			
	Embalse de La Breña II		Embalse del Bembézar	
	Aforo	%	Aforo	%
Octubre	530,34	64,43	207,48	60,64
Noviembre	530,90	64,50	205,80	60,15
Diciembre	535,54	65,07	208,08	60,82
Enero	535,25	65,03	205,91	60,19
Febrero	539,75	65,58	208,60	60,97
Marzo	542,00	65,85	206,88	60,47
Abril	532,06	64,64	206,06	60,23
Mayo	533,80	64,86	208,93	61,07
Junio	542,72	65,94	232,47	67,95
Julio	480,05	58,32	218,72	63,93
Agosto	431,69	52,45	201,50	58,90
Septiembre	413,50	50,24	184,18	53,83
TOTAL	659,15	80,05	265,14	77,50



Fuente: Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir.

La capacidad de estos embalses es la siguiente:

<b>Embalse</b>	<b>Capacidad (hm<sup>3</sup>)</b>
La Breña II	823,0
Bembézar	342,1
Derivación del Bembézar	12,2
Retortillo	61,2
TOTAL	1.238,5

## 2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

### 2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				11	12	1,32			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0,12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>1,32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva							1	12	0,12			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	12	0,12									
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0,12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0,12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador, un Asesor Técnico y una plaza de Auxiliar administrativo. Durante 2016, la única plaza cubierta era la de Director-Conservador mientras que las otras dos se encuentran vacantes y sin dotación presupuestaria, a pesar de haberse solicitado su dotación para aliviar la carga de trabajo y el correcto desempeño de las labores propias del Parque Natural.

Parte de las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2016, a través de la Consultoría y Asistencia desarrollada por la empresa TRAGSATEC. La dotación de técnicos de apoyo se ha reducido considerablemente en los últimos años hasta quedar el espacio con un único técnico con dedicación al mismo.

En 2016 se continúa sin personal específico ni compartido con otros espacios para la Dinamización Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Córdoba.

Así, el personal que ha prestado servicio en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2016 es el que se indica seguidamente:

Director Conservador:

- Pablo Fernández-Salguero López.

Técnicos de Apoyo:

- Beatriz Navarrete Castillo.

Agentes de Medio Ambiente:

- Manuel López Santos (Coordinador de la Unidad Biogeográfica).
- Joaquín Sierra Pulpillo (Coordinador de la Unidad Territorial).
- José Manuel Ruiz Mangas.
- Ángel Martínez Nieto.
- Rafael Ariza Márquez.
- Manuel Cantalejo Mallén.
- Antonio Fernández Portillo.
- Antonio José Pérez García.
- Luis Antonio Losada Torres.
- Guillermo Ramos Burgos.
- José Javier Romero Camacho.
- Aurora Porras Cardoso.

## 2.2 . Oficinas y equipamientos.

Los equipamientos administrativos del Parque Natural Sierra de Hornachuelos continúan siendo los siguientes:

- Oficina del Parque Natural, ubicada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, en la calle Santo Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7ª Planta, 14071.
- oficina de la Unidad Territorial de Hornachuelos, ubicada en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en Hornachuelos (Carretera A-3151, Carretera de San Calixto, Km 11,5), 14740.

### 3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### 3.1 . Flora.

##### 3.1.1. Plan de Calas de Corcho

Durante 2016 continuó desarrollándose, por parte de la Dirección General del Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a través del Servicio del Alcornocal y el Corcho (SACA), el programa denominado "El alcornocal y el corcho en la Comunidad Andaluza".

A través de este Programa se presta un servicio a los propietarios, facilitándoles información sobre la calidad del corcho que producen, como la proporción en peso de cada uno de los tipos de calidad de corcho definidos, la calidad media de la zona de descorche, el estado fitosanitario y selvícola del monte.

Con cargo a este Plan se realizan calas de corcho en las fincas que así lo solicitan, facilitándose posteriormente al titular un informe completo sobre la calidad del corcho y el estado del alcornocal de su monte.

En 2016 se han realizado muestreos en cinco montes dentro del Parque Natural Sierra de Hornachuelos: **Fuente La Virgen, Cerro del Trigo, Mata Román, Alta Baja y La Loma**, y también se realizó un informe del corcho en pila de **COFOREST, S.C.A.** que en 2016 ha comenzado a comercializar el corcho de sus asociados. En estos casos , para cada monte se ha elaborado un informe de calidad del corcho con información completa sobre calibre, aspecto, etc. En el caso de los tres de ellos, dado que también se acogieron a este Plan en 2007, se les ha remitido a su vez, un informe de evolución de la calidad, comparando ambas calidades obtenidas del muestreo.

Con las muestras extraídas de las visitas de campo por parte del equipo del Plan de Calas, compuesto por un técnico y un calador, se realizan los correspondientes informes. En ellos se determina, entre otros resultados y datos, el índice de Calidad Medio (IQ), cuyos valores teóricos se encuentran en el intervalo 1,5-19,5, lo que permite la comparación de la calidad del corcho de cada finca con la calidad media de otros montes, de la misma provincia y región de procedencia o de Andalucía.

Los resultados de este índice IQ que se disponen correspondientes al período 2004-2015 fueron los siguientes, y se comparan en la siguiente tabla con la media de los resultados de los montes muestreados en 2016:

Lugar	IQ Índice de calidad
Andalucía	8,90
Córdoba	10,39
Región de procedencia Sierra Morena Occidental	9,79
Media de los Montes analizados del PNSH en 2016	10,16

De los datos extraídos de los informes realizados para cada una de las fincas que se acogieron algún año del periodo 2005-2014 al Plan de Calas, se obtienen los siguientes porcentajes de calidades de corcho, en % en peso y en orden descendente en calidad:

#### CALIDAD DE CORCHO

**Parque Natural**

Clase de Calidad	Valor (% en peso)
Q(2)	
Q(4)	
Q(6)	
Q(8)	
Q(1)	
Q(3)	
Q(5)	
Q(7)	
Q(9)	

**Andalucía**

Clase de Calidad	Valor (% en peso)
Q(2)	
Q(4)	
Q(6)	
Q(8)	
Q(1)	
Q(3)	
Q(5)	
Q(7)	
Q(9)	

Por otra parte, y en relación al establecimiento de rodales selectos, decir que los mismos son revisados periódicamente, con el objetivo de verificar su categoría y emitir un informe sobre su estado actual. Según la información disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente existen 54 rodales selectos de alcornoque en todo el territorio andaluz, pertenecientes a las cuatro regiones de procedencia: "Parque Natural de los Alcornocales-Serranía de Ronda" (33 rodales), "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales" (16 rodales), "Litoral Onubense-Bajo Guadalquivir" (3 rodales) y "Sierra Morena Oriental" (2 rodales).

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la región "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales", y en su interior se ubican 5 rodales selectos, en concreto los siguientes:

<b>Código Rodal</b>	<b>Monte</b>
RS-46/05/14/003	Mata Román
RS-46/05/14/004	Dehesa de Mezquetillas
RS-46/05/14/007	Mata Román
RS-46/05/14/008	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)
RS-46/05/14/009	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)

Dichos rodales están incluidos en el Catálogo Nacional de Material Base, registro de todos los tipos de materiales de base para la obtención de las diferentes categorías de material de reproducción, identificado, seleccionado, cualificado y controlado, y cuya función principal es proporcionar al usuario una garantía sobre el origen y la calidad del material a utilizar en repoblaciones.

En este aspecto, desde la Oficina del Parque Natural, como se viene haciendo desde hace muchos años, se llevaron a cabo acciones de inspección de los descorches por parte de los Agentes de Medio Ambiente, al objeto de reconocer el estado final de los árboles descorchados, la presencia de daños o defectos tanto en el corcho como en los alcornoques o la forma de ejecución y rendimientos del trabajo de descorte.

### 3.2 . Fauna.

Los programas de conservación que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA). Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial de Hornachuelos, como desde la Delegación Territorial de la Consejería. En la presente Memoria se da cuenta de las acciones realizadas en el Parque Natural por los siguientes Programas:

- Programa para la Conservación del Buitre Negro.
- Programa de Actuación para la Conservación del Águila Imperial Ibérica.
- Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo.
- Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.
- Programa de Conservación "Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía".

Se cree por último importante destacar que las actuaciones que se ejecutan en la mayoría de estos programas favorecen simultáneamente a las otras especies, en especial en el trinomio buitre negro-águila imperial ibérico-lince ibérico.

#### 3.2.1. Programa para la conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*)

La información incluida en este apartado proviene, en su mayor parte, del Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre Negro en Andalucía: Avance de la Memoria de 2015.

#### Introducción

En 2001 la especie buitre negro fue catalogada como En Peligro (EN) en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. A raíz de esta clasificación, la Consejería de Medio Ambiente inició, en 2002, un Programa de Actuaciones con el objetivo de rebajar

el nivel de amenaza de la rapaz. El Programa, cofinanciado con fondos europeos, desde este año se halla inserto en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas, aprobado por el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria). En 2010, el buitre negro pudo ser transferido ya a la categoría de Vulnerable (VU) a escala regional según los criterios de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN).

Tras más de diez años de andadura se tienen datos suficientes para sacar conclusiones tanto de la tendencia seguida por la población de la especie en Andalucía como para la mejora en la gestión de su hábitat y la lucha contra sus amenazas. Así, problemas como el envenenamiento de reproductores y el bajo éxito reproductor, no han sido impedimentos para el ascenso de la cifra de parejas en Andalucía en la última década. La clave puede estar en la fracción no adulta, cuya tasa de supervivencia se habría visto muy favorecida por el consumo de alimentos libres de veneno, como son las carroñas generadas en las fincas ganaderas y de caza mayor.

Por otra parte, siguen siendo dos las principales amenazas para la especie: el veneno y la falta de comida. Así, la incidencia relativa del veneno en las aves reproductoras parece remitir en los últimos años, aunque continúa siendo el mayor problema real para la supervivencia de este sector de la población, a la vez que una causa muy importante de fracaso reproductor. En cuanto a la falta de alimento, se ha establecido un nuevo marco normativo aplicable a los subproductos de origen animal, que contempla la posibilidad de alimentar a los buitres sin retirar previamente las carroñas, esto es, fuera de los comederos. Se prevé que esta medida tenga efecto dentro del ámbito de actuación del citado nuevo Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas.

El objetivo de la gestión de la especie debe ser evitar que retorne a la categoría En Peligro (EN) y se enfrente otra vez a un riesgo muy alto de extinguirse en Andalucía. Las recomendaciones a corto plazo son: (1) asegurar el seguimiento básico de la especie; (2) continuar aplicando la normativa sobre colocación de cebos envenenados; (3) seguir informando en los medios sobre los métodos actuales de lucha contra el veneno (individuos controlados vía satélite, registros preventivos, patrullas caninas) y el resultado de los mismos (suspensión de aprovechamientos, sanciones económicas, sentencias judiciales de tipo penal); (4) garantizar el funcionamiento de los comederos, hasta tanto al menos no se asegure la alimentación en los lugares donde se generan las carroñas; (5) evitar las molestias en las áreas de cría en época reproductora; y (6) evitar los riesgos de pérdida o deterioro del hábitat de cría. A medio plazo, las recomendaciones se resumen en: (1) mantener controlado el problema del veneno; y (2) garantizar la disponibilidad de comida por medio de propuestas políticas y legislativas (fomento de la ganadería tradicional) y a través de medidas de conservación del hábitat (recuperación del conejo en Sierra Morena).

El Programa para la Conservación del Buitre Negro incluye, básicamente, actuaciones de conservación, como la mejora del hábitat de la especie o la sustitución de nidos desprendidos por plataformas artificiales de anidamiento, y actuaciones de educación ambiental, llevadas a cabo en los colegios e institutos de la comarca. Las principales labores realizadas, sin embargo, tienen como objetivo el seguimiento de sus poblaciones y su reproducción.

### **Seguimiento de la población**

La metodología seguida para la cuantificación de la población fue similar a la de años anteriores, basándose en recorridos a pie y en vehículos todo terreno por las áreas de reproducción, realizados entre Enero y Septiembre.

Durante estos recorridos se visitaron nidos conocidos y parajes que pudieran albergar plataformas no registradas. En invierno se localizaron nidos desconocidos hasta entonces y se anotaron las puestas más tempranas, alguna de las cuales fracasan en marzo. En abril y mayo se anotaron puestas más tardías y el grupo de las eclosiones. Durante estos meses se detecta también la mayor parte de los fracasos reproductores, coincidiendo con la incubación y la presencia de pollos pequeños en las plataformas. En junio y julio se continúa con el seguimiento de los pollos crecidos. Los controles se realizaron a distancia con prismáticos y telescopios, tratando de no molestar a las aves.

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

En 2016 efectuaron la puesta 366 parejas de Andalucía, para un total de 398 parejas, lo que indica un nuevo incremento de la población con respecto a años anteriores (318 en 2012, 330 en 2013, 325 en 2014 Y 362 en 2015).

**En 2016 dentro de los límites del Parque Natural el número total de parejas censadas ha sido de 36**, este valor es algo inferior respecto a años anteriores. El número de pollos que salieron adelante es claramente inferior respecto a años anteriores, con un éxito reproductor del 48-52 %, motivado casi con toda seguridad por la lluviosa primavera de 2016.

Centrándonos en el núcleo del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, en la siguiente tabla se exponen los datos de la población actualizados hasta el año 2016, en el interior del espacio natural.

Año	Parejas nidificantes	
	Puesta Confirmada	Sin Puesta Confirmada
2002	39	
2003	28	
2004	24	
2005	25	
2006	19	
2007	23	
2008	20	
2009	22	
2010	22	
2011	25	
2012	32	
2013	31	
2014	29	
2015	28	
2016	29	

Año	Reproducción	
	Puesta Confirmada	Volantones
2002	39	
2003	28	
2004	24	



## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

	2005	25
	2006	19
2007		23
2008		20
	2009	22
2010		22
2011		25
2012		32
	2013	31
2014		29
2015		28
2016		29

Además de las anteriores parejas nidificantes en el interior del Parque Natural, se contabilizan asimismo las parejas que ubican sus territorios en fincas situadas fuera del mismo pero en su Área de Influencia conformando en su conjunto el **Núcleo Sierra de Hornachuelos** que en este año 2016, de nuevo ha alcanzado un record con **67 parejas (36 en el interior del PNSH y 31 en su AIS próximo)**. En este AIS del Parque Natural se contabilizan 10 parejas que nidifican en fincas del término municipal de Hornachuelos, si bien se encuentran adscritas al Núcleo Sierra Norte I.

Así, **en el AIS del Parque, el número de parejas totales censadas ha sido de 31**, de las cuales con puesta confirmada han sido 29, dando lugar a 23 volantones, con un éxito reproductor del 79%, claramente superior al obtenido en el Parque Natural.

Comparando la evolución de la población de buitre negro entre los años 2002 y 2016, distinguiendo entre dentro del Parque Natural y la del AIS. La tendencia parece seguir indicando un claro desplazamiento de la colonia hacia el norte, destacando el número de parejas nidificantes del Núcleo Sierra Norte I que en el AIS se encuentra en 10 parejas.

Los datos de 2016 en cuanto a la evolución del éxito reproductor del buitre negro en la zona se han reducido con respecto al año anterior en el interior del Parque Natural, sin embargo, en el entorno, el éxito reproductor ha sido similar a la media de los últimos años.

En relación al total de la población regional, las 36 parejas del Parque Natural representan el 9,05% del total (398 parejas), y a nivel del conjunto, incluyendo el área de Influencia del Parque Natural, donde el número de parejas asciende a 67, se corresponde con un 16,8%.

En cuanto a la distribución espacial de la especie, decir que en el Parque las 36 parejas se distribuyen en trece montes. En el entorno del Parque Natural la población nidifica en otras ocho fincas más (cinco de ellas son montes públicos).

## Información y sensibilización a la población

Durante 2016 se realizaron actuaciones para la concienciación de la población sobre la conservación del buitre negro en Andalucía, tal y como viene realizándose desde que en el año 2002 se iniciara el programa de conservación de la especie. Con ello se quiere mejorar el conocimiento del buitre negro por parte de la población andaluza y sensibilizarla hacia sus amenazas en la región. Los destinatarios principales son aquellos colectivos que, por su responsabilidad, ocupación, actividad o residencia, más influyen en su conservación.

Dentro de las actuaciones realizadas en Andalucía, en el área de influencia del Parque Natural Sierra de Hornachuelos se visitaron los siguientes Centros Educativos: IES Cárhula de Almodóvar del Río (cinco charlas, 141 alumnos participantes), IES Duque de Rivas de Hornachuelos (tres charlas, 87 alumnos participantes), IES Aljanadic de Posadas (tres charlas, 81 alumnos participantes), IES La Escribana de Villaviciosa de Córdoba (dos charlas, 37 alumnos participantes).

Por otro lado, desde el año 2012 se ofrece al público interesado la base de datos bibliográficos y colección de publicaciones del Programa Buitre Negro en Andalucía, a través de un acceso del portal de la Rediam, apartado Subsistema de Biodiversidad.

## Otras actuaciones

Durante 2016 continuó a vigencia de cuatro convenios de colaboración con la propiedad de fincas del Parque Natural, todo ello para la realización de actuaciones dentro de este Programa de Conservación. Son los siguientes:

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca</b>
Hornachuelos	Dehesa de Mezquetillas
	Fuente La Virgen
	Los Arenales
	Los Arenales Nuevos

## Inversión

En el año 2016 la inversión en este Programa para la realización de las actuaciones han supuesto una inversión en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y en su AIS de unos **48.208 euros**.

### 3.2.2. Programa de actuación para la conservación del águila imperial ibérica

## Introducción

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*, Brehm 1861) es una especie protegida desde 1973 (Real Decreto 253/1973), estando actualmente catalogada como Especie en Peligro de Extinción por el Catálogo Nacional de Especies amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero). En el Libro Rojo de los Vertebrados de España también aparece catalogada como En Peligro de Extinción.

La Junta de Andalucía emprendió en 1993 el Programa de Acciones para la Conservación del Águila Imperial, que incluye actuaciones de seguimiento de la población, de reducción de la incidencia de la mortalidad por electrocución, sobre su hábitat para mejorar las condiciones de alimentación de la especie, actuaciones sobre los nidos, la realización de investigaciones sobre la biología de la especie y diversos programas de sensibilización, divulgación y educación ambiental. En definitiva, el objetivo final que se persigue es garantizar una protección adecuada y suficiente del águila imperial ibérica para mantener una población con garantías de viabilidad a largo plazo en Andalucía.

Destacar también que en 2011 se aprobó el Plan de Recuperación y Conservación del águila imperial ibérica por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria).

## Seguimiento de la población

**En 2016 se confirmaron tres territorios de nidificación dentro del Parque Natural**, destacando la formación de un nuevo territorio en 2016, **y otros cuatro en su AIS**. De éstos de su entorno, tres territorios se encuentran a escasa distancia de sus límites, mientras que el cuarto se encuentra algo más distante. De las tres primeras parejas, solamente de una eclosionan dos pollos que vuelan con éxito. Mientras que las parejas del entorno, eclosionan tres pollos de los que vuelan con éxito dos. Las intensas precipitaciones de la primavera pasada pudieron ser el motivo del fracaso de incubación de algunos nidos, al ser la fase más delicada del período reproductor.

AÑO	PNSH	
	Parejas	Pollos nacidos
2002	1	
2003	2	
2004	2	
2005	2	
2006	2	
2007	3	
2008	3	
2009	3	
2010	3	
2011	3	
2012	3	

	2013	3
	2014	3
	2015	2
2016		3

	AÑO	ENTORNO	
		Parejas	Pollos nacidos
	2002	2	
	2003	2	
2004		1	
	2005	1	
	2006	2	
2007		1	
	2008	1	
	2009	1	
	2010	1	
	2011	2	
	2012	2	
	2013	2	
	2014	2	
	2015	4	
	2016	4	

En Andalucía, en 2016 se ha detectado un total de 111 parejas nidificantes de águila imperial ibérica, lo que supone un incremento del 5,8 % con respecto a 2015. La mayor población se encuentra en Sierra Morena, y el resto de la población se sitúa en Doñana, en Cádiz, y en la campiña jiennense.

Si se analiza el periodo 1989-2016, se observa un crecimiento poblacional interanual en Andalucía superior al 5 %, lo que demuestra una franca evolución positiva de la especie. Este incremento ha venido acompañado también de una expansión geográfica, con la aparición de nuevas zonas de nidificación y la ampliación de los subnúcleos reproductores tradicionales.

### Mejora del hábitat

Durante 2016 no se llevaron a cabo actuaciones de mejora de hábitat para la especie.

## **Alimentación suplementaria**

La alimentación suplementaria es una técnica de manejo de nidadas en poblaciones de rapaces que pretende, con el aporte de alimento, contribuir a la mayor supervivencia de pollos en momentos críticos de disponibilidad de alimento o en lugares en los que la presencia de presas es escasa como es el caso de la Sierra de Hornachuelos. Sin embargo durante 2016 no se realizó alimentación suplementaria.

## **Inversión**

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado en 2016, en unos 7.846 euros, correspondiendo en su totalidad al coste del personal y medios materiales del equipo técnico del Programa, ya que no se han realizado actuaciones de mejora de hábitats ni alimentación suplementaria.

### **3.2.3. Programa de actuaciones para la conservación del lobo**

En 2003 la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha el programa de ámbito regional denominado "Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía". Su objetivo era y es hacer un seguimiento de la evolución de la especie, así como desarrollar medidas de conservación directas y trabajos que favorezcan al lobo en la región.

En 2015 desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se ha dado un nuevo impulso al Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía.

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos se incluye dentro del área potencial de distribución reciente del lobo en Sierra Morena, formando parte del denominado "Núcleo Occidental", en el que se ha constatado una presencia estable de la especie (1-2 grupos familiares) desde 1998 a 2010, en una superficie aproximada de 1.550 km<sup>2</sup>.

En 2016, y en el marco del "Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía", se realizaron transectos a pie por el Parque Natural:

- Se han hecho prospecciones en la zona norte del Parque Natural, visitando montes y tratando de detectar indicios de presencia en una de ellas.
- Los transectos realizados han supuesto una longitud total recorrida a pie superior a 94 km.
- El 11 de mayo de 2016 se grabó un reportaje para el programa de Espacio Protegido de Canal Sur en el Centro de Visitantes Huerta del Rey sobre el lobo ibérico. Se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=lzrBHCY0xOU>

En 2016 no se han registrado indicios que señalen la presencia de lobo en el Parque Natural. Es preciso en lo sucesivo incrementar el esfuerzo de muestreo y una presencia más constante, lo cual pasa por incrementar el equipo de seguimiento.

Asimismo, conviene indicar que el Parque Natural Sierra de Hornachuelos se incluye dentro del ámbito del Proyecto LIFE 15 GIF/ES/000962 propuesto en 2015 con el título: "El lobo en Andalucía: cambiando actitudes" que ha sido aceptado por la Comisión Europea y se ha puesto en marcha el 1 de septiembre de 2016.

### Inversión

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado, en 2016, en unos **13.142 euros**, correspondiendo en su totalidad al coste del personal de seguimiento del Programa.

### 3.2.4. Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía

#### a.- Aves acuáticas

En enero de 2016 se realizó el censo invernal de aves acuáticas en el Embalse del Retortillo y en el Embalse de La Breña II. Los resultados del mismo, en número de individuos, se muestran en la siguiente tabla:

Embalses	ESPECIES		
	Ánade Real	Cormorán grande	Focha común
Embalse del Retortillo	114	43	
Embalse de La Breña II	-	-	

Identificación de especies censadas:

Ánade real o azulón (*Anas platyrhynchos*) Focha común (*Fulica atra*)

Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) Garza real (*Ardea cinérea*)

\* En el embalse de El Retortillo se detectaron tres ejemplares de Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*)

\*\* En el embalse de La Breña II se detectó asimismo la abundante presencia de Gaviota sombría (*Larus fuscus*)

#### b.- Cigüeña negra y otras rapaces

En 2016 no se realizó censo de Cigüeña negra (*Ciconia nigra*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2012 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2012).

En relación a las rapaces, en 2016 no se realizó censo de Águila real (*Aquila chrysaetos*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2014 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2014).

En 2016 tampoco se realizó censo de Águila-azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2013 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2013).

**c.- Buitre leonado**

Para esta especie en el año 2016 no se realizó censo, siendo los últimos datos de parejas reproductoras los correspondientes A 2014 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2014), y de invernantes en 2010 (Ver Memoria de Actividades y Resultados del año 2010).

**3.2.5. Programa de conservación "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía"**

El uso de cebos envenenados es una de las principales amenazas para la conservación de las especies predatoras y carroñeras de Andalucía siendo la principal causa de reducción de las poblaciones de águila imperial, buitre negro, alimoche y quebrantahuesos. En este sentido, es necesario recordar que la colocación de cebos envenenados es un delito tipificado como tal en el Código Penal, además de infracción muy grave según la Ley 8/2003, de la flora y la fauna silvestres de Andalucía.

Para luchar contra esta práctica, en 2004 la Consejería de Medio Ambiente puso en funcionamiento la "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía". En ella se articula la lucha contra el veneno desde tres frentes: la obtención de información, las labores de prevención y disuasión y la persecución del delito. En cada uno de estos frentes se proponen un conjunto de acciones que configuran el Plan de Acción de la Estrategia, que suman un total de 61 medidas, agrupadas de la siguiente forma: Obtención de información, 7 acciones; Prevención y disuasión, 31 acciones; y Persecución del delito, 23 acciones.

Una de las medidas incluidas en esta Estrategia es la inspección de cotos de caza con la Unidad Canina de Detección de Cebos Envenenados, equipo especializado en el rastreo, detección e identificación de productos tóxicos empleados en cebos envenenados. De los dos equipos caninos existentes en Andalucía, en la provincia de Córdoba actúa el de Andalucía Occidental, formado por ocho perros de diferentes razas.

Previamente a la entrada del equipo canino, en algunas ocasiones se notifica a sus titulares la posibilidad de que se produzca una visita de inspección. Dicha inspección será de carácter "urgente", cuando existen indicios de la presencia de cebos con veneno, o de tipo "preventivo", en el resto de los casos. La aparición de estos cebos puede acarrear la incoación de un expediente sancionador e, incluso, la suspensión del aprovechamiento cinegético, sin descartar la apertura de un procedimiento penal contra el responsable.

Para el Parque Natural y su área de influencia los datos de inspecciones realizadas durante el año 2016 se indican en la siguiente tabla. El coste de las actuaciones de este Programa en el Parque y su entorno se estima en unos 1.000 € .

LUGAR	Inspecciones realizadas		Resultado inspección		Exptes sancionadores incoados
	Urgentes	Preventivas	Positivo	Negativo	
PNSH	-	-	-	-	

<b>AIS (Exterior</b>	-	2	-	2	
<b>PNSH)</b>					
del Río	Almodóvar				
	Hornachuelos	-	-	-	
	Posadas	-	-	-	
	Villaviciosa	-	-	-	
de Córdoba					
TOTAL		-	2	-	2

Citando algunos resultados de la aplicación del Programa en Andalucía, decir que se ha conseguido reducir en un 40% el número de ejemplares de especies amenazadas afectados por veneno. Esta reducción se ha conseguido tras una inversión de más de 5 millones de euros y la implantación de una serie de medidas pioneras en la materia. Desde 2004 se han realizado más de 2.000 inspecciones en cotos de caza y explotaciones ganaderas, aumentando cada año el número de inspecciones y disminuyendo el número de cebos envenenados detectados.

### 3.2.6. Planes de recuperación y conservación de especies silvestres y hábitats protegidos

Atendiendo a las exigencias y objetivos que en materia de conservación de especies se establecen en la legislación europea, estatal y autonómica, mediante el Acuerdo de 18 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó los Planes de Recuperación y Conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos incluidos en alguna de las categorías recogidas en los Catálogos español y andaluz de especies amenazadas, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre de Andalucía, y en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Con este Acuerdo se han aprobado 5 planes de recuperación y conservación, tres de los cuales corresponden a especies "En peligro de extinción": lince ibérico, águila imperial y pinsapo. Junto a ellos, se aprobaron también el Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas y el de aves esteparias, que incluyen a grupos de especies con distinta categoría de amenaza.

Las medidas de conservación que contemplan van dirigidas a recuperar las poblaciones de las especies objeto, a proteger y mejorar sus hábitats actuales y potenciales, a la investigación, a la divulgación, sensibilización e implicación de la sociedad y a la coordinación y cooperación (nacional e internacional) con otros programas, entidades, administraciones y órganos de participación.

Los planes se ejecutarán a través de Programas de Actuación que concretarán en el tiempo y en el espacio las actuaciones necesarias para el desarrollo de las medidas previstas y darán continuidad a las actuaciones realizadas hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente en el marco de los programas de conservación.

Tres de los cinco planes aprobados afectan al Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica, en concreto los del lince ibérico, el águila imperial ibérica y las aves necrófagas.



### 3.2.7. Convenios con la propiedad privada

Una de las líneas de actuación en materia de conservación de especies de flora y fauna amenazadas, es el establecimiento de convenios de colaboración con la propiedad privada de aquellas fincas en las que dichas especies habitan o que contienen hábitats adecuados para ello. Tanto es así que el artículo 5.4 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre de Andalucía, establece que la Consejería de Medio Ambiente "podrá suscribir convenios de colaboración con propietarios de terrenos o titulares de derechos para el mejor cumplimiento de los fines de esta Ley".

Durante el 2016 mantenían su vigencia de un total de cinco convenios de colaboración con propietarios de fincas privadas, a los que ya se ha hecho referencia en los apartados anteriores. Los datos se resumen en la siguiente tabla:

Término Municipal	Finca	Especie objeto de convenio
Hornachuelos	Fuente La Virgen	Buitre negro
	Alta Alta	Águila imperial
	Dehesa de Mezquetillas	Buitre negro
	Los Arenales	Buitre negro
	Los Arenales Nuevos	Buitre negro

Estos cinco convenios suponen una superficie total de 7.961 ha, es decir, el 13,26 % del Parque Natural, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie convenida (ha)	% superficie convenida (ha)
PNSH	60.032	7.961	13,26 %

### Geodiversidad

El Inventario Andaluz de Georrecursos (IAG), publicado por primera vez en el año 2004, es el resultado de un trabajo de recopilación, investigación y diagnóstico del patrimonio geológico regional. En su primera versión identificaba, catalogaba y valoraba hasta 588 localidades de interés científico, didáctico y turístico, incluyendo descripciones detalladas sobre la calidad y potencialidad de utilización activa y estado de conservación de los hitos más significativos de la geodiversidad de Andalucía.

Este Inventario, cuya ejecución se incluye en la **Estrategia de Conservación de la Biodiversidad**, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de Octubre de 2010, tiene entre sus **objetivos** más reseñables:

- El establecimiento de un **catálogo** abierto y sistematizado de localidades de interés geológico en el marco del territorio andaluz.
- La **tipificación y valoración** de los georrecursos identificados mediante criterios unitarios de calidad, potencialidad de uso y fragilidad.
- La definición de una orientación previa sobre su **protección** y, en su caso, **utilización** activa.
- La formalización de un primer **diagnóstico** general sobre la geodiversidad andaluza.
- La **sistematización y cartografiado** de la información levantada, facilitando su incorporación a los Sistemas de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.
- La optimización de la información y resultados obtenidos mediante la producción y distribución de **productos divulgativos** que permitan dar a conocer el patrimonio geológico y fomentar su consideración desde los diferentes ámbitos que puedan intervenir sobre el mismo (planificación urbanística y territorial, turística, protección arqueológica y cultural, etc).

En 2015 no se han incorporado nuevos enclaves, manteniéndose un total de 662 localizaciones descritas tras la última actualización. Estos georrecursos inventariados se distribuyen por provincias (la suma de elementos según su pertenencia provincial no coincide con la del número de georrecursos inventariados, 662, debido a que algunos son biprovinciales):

- Almería: 127 georrecursos (19%).
- Granada: 116 georrecursos (17%).
- Jaén: 100 georrecursos (15%).
- Málaga: 90 georrecursos (13%).
- Cádiz: 69 georrecursos (10%).
- Córdoba: 64 georrecursos (10%).
- Huelva: 64 georrecursos (9%).
- Sevilla: 47 georrecursos (7%).

Por último, decir que en el Inventario se proponen una serie de medidas encaminadas a la protección activa de los georrecursos inventariados (vallados perimetrales, cubrición, señalización disuasoria) y a permitir su utilización (mejoras de los accesos, tanto peatonales como de tráfico rodado, y su señalización, instalaciones de uso público que pueden asociarseles, señalización interpretativa, etc).

### 3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Centro de recuperac. de especies amenazadas (CREA)	Centro de Recuperación "Los Villares", Carretera de Obejo-Córdoba, km 12	En funcionamiento
Otros	Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino	En funcionamiento
Otros	Red SEDA, Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales	En funcionamiento
Centros de defensa forestal (CEDEFOS)	CEDEFO de Villaviciosa de Córdoba	En funcionamiento

En el presente apartado se da cuenta de las actuaciones y trabajos realizados en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica por las redes de la Consejería de Medio Ambiente.

#### 3.4.1. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas

La Red de Centros de Recuperación de Ejemplares de Especies Amenazadas (CREAS), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, comenzó su andadura en 1985. Los animales acogidos en sus centros cuentan con la supervisión veterinaria, hasta que tras su recuperación son liberados en el medio natural. Cuando no se consigue la recuperación del ejemplar, suele ser trasladado a zoológicos o utilizado en programas de cría en cautividad. En Córdoba la Red cuenta con el CREA de Los Villares, ubicado en el Término Municipal de Córdoba.

En el año 2016 ingresaron en el CREA de Los Villares, procedentes del Parque o su área de influencia, un total de 22 animales, de los cuales 4 se encontraban muertos, que se relacionan en las tablas a continuación.

#### Animales ingresados vivos en el CREA en 2016 procedentes del PNSH y su AIS

<b>Término Municipal</b>	<b>Fecha de entrada</b>	<b>Entrega</b>	<b>Especie</b>	<b>Causas</b>	<b>Fecha de salida</b>	<b>Finalización / Liberación</b>
Almodóvar del Río	04/02/2016	Particular	Ratonero común	Electrocución - Electrocución	08/02/2016	Eutanasia
	29/02/2016	Guardia Civil	Cernícalo vulgar	Colisiones	18/03/2016	Baja
	03/03/2016	Particular	Gaviota sombría	Causas desconocidas	22/03/2016	Recuperado
	25/05/2016	Particular	Galápago leproso	Otras causas conocidas	03/06/2016	Recuperado
	28/06/2016	Particular	Cigüeña blanca	Colisiones	28/06/2016	Ingresa cadáver
	06/07/2016	Particular	Cernícalo primilla	Caída de nido, abandono	11/07/2016	Recuperado
	19/07/2016	Particular	Cárabo	Otras causas conocidas	04/08/2016	Recuperado

<b>Término Municipal</b>	<b>Fecha de entrada</b>	<b>Entrega</b>	<b>Especie</b>	<b>Causas</b>	<b>Fecha de salida</b>	<b>Finalización / Liberación</b>
Almodóvar del Río	18/10/2016	Particular	Aguilucho lagunero	Colisiones	19/10/2016	Eutanasia
	06/11/2016	AMA	Ratonero común	Causas desconocidas	07/11/2016	Ingresa cadáver
Hornachuelos	29/07/2016	Particular	Cigüeña blanca	Debilidad - Agotamiento	07/09/2016	Recuperado
	31/07/2016	Guardia Civil	Cárabo	Colisiones	20/08/2016	Recuperado
	01/08/2016	Particular	Buitre leonado	Debilidad - Desnutrición	07/09/2016	Recuperado

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Posadas	01/06/2016	Particular	Mochuelo común	Colisiones - Atropello	02/06/2016	Eutanasia
	20/06/2016	Particular	Cernícalo vulgar	Cría: Caída de nido	20/06/2016	Baja
	22/07/2016	Policia Municipal	Mochuelo común	Colisiones - Atropello	22/07/2016	Eutanasia
	10/08/2016	Particular	Mochuelo común	Colisiones - Atropello	16/08/2016	Baja
	19/08/2016	Particular	Búho real	Electrocución - Electrocución	19/08/2016	Ingresa cadáver
	23/09/2016	Particular	Búho real	Debilidad - Desnutrición	25/09/2016	Baja
	26/09/2016	Particular	Cernícalo vulgar	Colisiones - Atropello	23/12/2016	Recuperado
	23/11/2016	Particular	Búho real	Colisiones - Colisión con alambrada	-	En recuperación
Villaviciosa de Córdoba	27/07/2016	Particular	Águila real	Colisiones - Colisión con alambrada	02/12/2016	Recuperado
	26/11/2016	AMA	Buitre leonado	Causas desconocidas	28/11/2016	Ingresa cadáver

De estos 18 animales ingresados vivos en el CREA, 9 fueron liberados en el medio natural, 4 fueron autanasiados y 5 murieron en el Centro.

De la comparación de los datos estadísticos de ingresos en los diferentes CREAS de Andalucía y en el de Córdoba, de animales procedentes del Parque y su entorno, se obtienen las tablas que se incluyen a continuación. En ellas se indican los porcentajes de dichos animales ingresados en función de:

- Si han ingresado en el CREA vivos o muertos.
- El grupo faunístico al que pertenecen.
- Quién ha entregado el animal: los particulares son mayoritariamente los que entregan animales.
- El daño al animal: la principal causa de ingreso de animales.

### Ingresos de animales (vivos y muertos)

<b>ÁMBITO</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>Vivos</b> <b>Número</b>
	<b>Muertos</b> <b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>Andalucía (1)</b>	328	5,8 %	
<b>Córdoba</b>	27	5,7 %	
<b>PNSH</b>	4	18,2 %	

**Ingresos de animales (vivos y muertos) según grupo faunístico**

<b>ÁMBITO</b>	<b>GRUPO FAUNÍSTICO</b> <b>AVES</b>
<b>Andalucía (1)</b>	79,5 %
<b>Córdoba</b>	93,7 %
<b>PNSH</b>	95,5 %

**Ingresos de animales (vivos y muertos) según su entregador**

<b>ÁMBITO</b>	<b>ENTREGADOR</b>		<b>AGENTES DE MI</b>
	<b>PARTICULARES</b>		
<b>Andalucía (1)</b>		54,6 %	
<b>Córdoba</b>		71,2 %	
<b>PNSH</b>		77,3 %	

(1) Datos correspondientes a 2014, último con datos disponibles en la web de la CMAyOT.

(2) Incluye otro personal de la Consejería de Medio Ambiente.

(3) Incluye personal de otras administraciones públicas y de entidades y sociedades diversas

**Ingresos de animales (vivos y muertos) según causas**

<b>CAUSAS</b>	<b>ÁMBITO</b>
---------------	---------------

	Andalucía	Córdoba
Caída del nido o abandono de parentales	29,3 %	
Traumatismos diversos, atropellos, colisiones y electrocución	20,1 %	
Extracción del hábitat	6,4 %	
Desnutrición, debilidad, enfermedad y problemas en el plumaje	7,8 %	
Intoxicaciones	0,9 %	
Otras causas conocidas	31,5 %	
Causas desconocidas	4,0 %	

### 3.4.2. Plan INFOCA 2016

El Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada, en condición de personal laboral fijo o fijo discontinuo, que parte del año se dedican a extinción y autoformación, mientras que los meses restantes se destinan a ejecutar tareas de prevención.

El Plan divide el territorio en unidades territoriales adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS). Los CEDEFOS dependen a su vez del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en Los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y 5 Técnicos de coordinación y extinción de incendios. Todo este operativo se adscribe asimismo al Centro Operativo Regional (COR), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad, y a petición del COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

Cada unidad territorial de la provincia de Córdoba tienen asignada una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la Unidad Territorial del **CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba**.

Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2016 han sido similares a los de anteriores campañas. A nivel provincial se cuenta con la UMMT (Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones), medio terrestre utilizado en la coordinación del personal movilizado. Se dispone también de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados en la materia, que se desplazan a los incendios al objeto de investigar el origen de los mismos.

En cuanto a medios aéreos la provincia cuenta, además de con el helicóptero del CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba, con otros dos de transporte y extinción, ubicados en el CEDEFOS de los Montes Comunes de Adamuz y en la base de "El Cabril" (1.200 litros de capacidad), asistido éste último por dos retenes. Se dispone asimismo de dos aviones de carga en tierra (2.100 litros de capacidad), cuya base se encuentra en el Aeropuerto de Córdoba, pero que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en La Zarca (Espiel) y en Palma del Río.

A todos estos medios hay que sumar los de Protección Civil, Diputación Provincial, Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y territorios adyacentes, así como a la Policía Autonómica y al SEPRONA de la Guardia Civil, en labores de vigilancia e investigación.

En cuanto a las torres de vigilancia, en la siguiente tabla se relacionan las que vigilan superficie del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, indicando también los turnos así como su ubicación en el interior o exterior del Parque. La tabla se completa con los medios de extinción adscritos al CEDEFO de Villaviciosa de Córdoba.

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

### Recursos para la detección de incendios

#### Torres de Vigilancia

Nº de turnos

Vista Alegre(\*)(\*\*)

El Caballo(\*)

La Señora(\*\*)(\*\*\*)

La Atalaya(\*\*)(\*\*\*)

La Sierrezuela(\*\*\*)

#### Medios de extinción terrestre CEDEFO Villaviciosa de Córdoba

##### Medios de extinción

Unidades

Técnicos de operaciones

Grupos de especialistas

Grupos de apoyo

Vehículo de extinción pesado(4.000litros)

Vehículo de extinción pesado(11.000litros)

Vehículos de extinción ligero

#### Medios de extinción aérea CEDEFO Villaviciosa de Córdoba

Helicóptero(1.000 l y transporte de personal)

Aviones de Carga a Tierra(2.000 l)

(\*) Torres ubicadas en el PNSH. Operatividad de las torres variable según año (al menos, desde mayo a octubre).

(\*\*) Vigilancia de 8:00 a 24:00.

(\*\*\*) Ubicadas en el exterior del PNSH.

En 2016 el coste de personal imputable a las tareas de vigilancia desde las torres ubicadas en el Parque Natural se estima en unos 67.500 euros. Este valor estimado es el mismo a años anteriores dado que se mantienen la dotación de personal en el Parque Natural y su AIS.

### Conatos e incendios forestales

En 2016 fue necesaria la actuación de los medios de extinción en el Parque Natural en un único conato forestal, siendo la **superficie afectada por el fuego de 0,01 ha.**

Los datos sobre estos siniestros aparecen en la siguiente tabla.

Término Municipal	Monte/Paraje	Fecha	Superficie afectada (ha)	Vegetación afectada
Hornachuelos	Los Corrales	09/04/2016	0,01 ha	Matorral

### Convenio de colaboración con ENRESA

Durante 2016 se mantuvo en vigor el convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la defensa contra los incendios forestales. Por medio de este convenio, la empresa pública pone a disposición de la Consejería un helicóptero durante 122 días anuales de cada campaña de extinción, además de facilitar el espacio para el aterrizaje y despegue de la aeronave en las instalaciones de El Cabril. Por su parte, la Consejería aportará los medios humanos y equipamientos necesarios para ubicar un retén de especialistas en dicho lugar.

#### 3.4.3. Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA)

La Consejería de Medio Ambiente estableció, en el año 2000, la denominada Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y en Ecosistemas con presencia de Pinsapo (Red de Pinsapo). Ambas Redes se componen de una serie de parcelas de observación ubicadas en los nudos de una malla de 8x8 km (1x1 km en la Red de Pinsapo) coincidentes con masas forestales, siempre y cuando cumplan unos criterios mínimos de espesura de arbolado.

Ambas redes basan su metodología en la desarrollada para la Red Europea de Seguimiento de Daños en los Bosques (Red CE de Nivel I), implantada en España desde finales de la década de los ochenta a través de una red nacional.

La evaluación del estado fitosanitario de los árboles de las parcelas permite definir su estado actual y vitalidad. Ello se obtiene a través de la valoración de dos parámetros fácilmente ponderables sobre el terreno y lo suficientemente homogéneos para que su repetición a lo largo del tiempo permita conocer su evolución año tras año: la defoliación y la decoloración del arbolado. Esta evaluación se realiza por los técnicos de la Red de visu, basándose en sus conocimientos y experiencia. Para conseguir la unificación de criterios y la obtención de datos homogéneos susceptibles de ser tratados y empleados posteriormente en la toma de decisiones, dichos técnicos aplican métodos y manuales estandarizados. Además de los mencionados parámetros de defoliación y decoloración, se recogen datos de los agentes dañinos (bióticos y abióticos) presentes y su influencia en el estado de salud del arbolado. Y en el caso de detección de daños significativos que los técnicos responsables no pueden asignar a ningún agente por ellos identificable, se recurre a laboratorios especializados.

Los árboles de las parcelas a muestrear son 24 como norma general, salvo en las dehesas dónde se admite un mínimo de 12 pies. Los muestreos se llevan a cabo en el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 15 de Septiembre.



En la actualidad, la Red SEDA cuenta con 369 puntos repartidos por toda la Comunidad Autónoma, que se reparten en los términos municipales del Parque Natural de la siguiente forma:

<b>Término Municipal</b>	<b>Parcelas en el AIS</b>	<b>Parcelas en el PNSH</b>
Almodóvar del Río	1	0
Hornachuelos	2	6
Posadas	1	0
Villaviciosa de Córdoba	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

Las especies principales existentes en estas parcelas son la encina (71% de presencia, es decir, especie principal en 5 de las 7 parcelas), el alcornoque (57% de presencia, especie principal en 4 de las 7 parcelas) y el quejigo (14% de presencia, especie principal en 1 de las 7 parcelas).

El valor de defoliación medio en el Parque Natural en 2016 es del 22,08%, que es algo superior al 19,31% de 2015, y a su vez, a la media de los últimos años.

El coste derivado del seguimiento de la Red SEDA en el Parque Natural ascendió a un total de 4.858,20 euros.

## **RED FIFO**

Durante el año 2016 no se recibieron solicitudes de visitas en el marco de la red de alerta fitosanitaria forestal (Red Fifo) por lo que no se realizó ninguna actuación en este programa.

### **3.4.4. Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino**

La aplicación de este Plan contempla la potenciación de los elementos naturales que favorecen el control de la plaga dentro de unos niveles establecidos. Para la aplicación de este control integrado se parte de los datos obtenidos en anteriores campañas, con el objetivo de valorar la evolución de la plaga y los factores que influyen en la dinámica de la población. Además de estos factores, directamente relacionados con el ciclo de la procesionaria, se debe valorar también la existencia de rodales que conformen un bloque de tratamiento con superficie para plantear este tipo de actuación, así como factores socioeconómicos.

En el año 2016 han subido claramente los niveles de infestación respecto al año 2015, si bien no se ha realizado tratamiento alguno por cumplimiento de la normativa ambiental, que no contempla el producto con el que realizar el control de la población de procesionaria con medios aéreos (los únicos aplicables en rodales como los existentes en el P.N. Hornachuelos).

El coste derivado del seguimiento de este Plan en el Parque asciende a la cantidad de 1.325,10 euros.

En la evolución del grado de infestación por procesionaria en los montes públicos y consorciados del Parque, desde el año 2004 se dispone de datos homogéneos (a excepción de 2005). Así, cada monte se encuentra dividido en una serie de rodales, considerados homogéneos, para los que se determina un grado de infestación. Para el año 2016, los resultados obtenidos indican que el grado de infestación presenta valores muy superiores a la media, arrojando el valor histórico más alto de la serie disponible. En la siguiente tabla se muestra el valor del grado de infestación de cada monte obtenido tras la ponderación realizada en función de la superficie de cada rodal. En él se observa que en 2016 este grado ha aumentado de forma considerable con respecto a los años anteriores, situándose claramente por encima de la media del periodo 2006-2016, que es de 1;2.

Monte	Grado de infestación (*)
	2006
Pilar del Alta	0
Pedrejón Bajo	0,14
Pedrejón Alto	0
Romerales	1
El Fragosal	1
Media	0,35

(\*) De 0 (menor gravedad) a 5 (mayor gravedad).

### 3.4.5. Plan de Lucha Integrada contra perforadores

En relación a este Plan de Lucha Integrada contra perforadores, se notificó la presencia de arbolado afectado por perforadores, a través de las fichas de seguimiento que cumplimentan los Agentes de Medio Ambiente, en el Pedrejón Bajo, Pedrejón Alto y Pilar del Alta.

El agente responsable de los daños era *Tomicus destruens*, considerando como causa de la aparición de los mismos a la escasa calidad de la estación y a algunos restos procedentes de actuaciones forestales. El porcentaje de árboles afectados por unidad de superficie, ha sido muy inferior al 3% (valor umbral por encima del cual se comienza a considerar ejecutar una acción), por lo que no se propuso ninguna acción de control de población.

## 4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

### 4.1 . Montes públicos.

#### 4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Los montes públicos y consorciados se indican en la tabla de arriba, donde se indican los datos de superficie y estado de su ordenación.

<b>Monte</b>	<b>Titularidad</b>	<b>Matrícula SIGMA</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Municipio</b>	<b>Fase del Proyecto</b>
Huerta del Rey	Público	CO-10503-JA	16,87	Hornachuelos	No procede
Huerta de las Moradillas o de San Antonio	Público	CO-10512-JA	4,59	Hornachuelos	No procede
El Fragosal	Público	CO-10019-JA	61,2 (*)	Villaviciosa de Córdoba	Ordenado
Pedrejón Alto y Pilar del Alta	Público	CO-10043-JA	1.165,2	Hornachuelos	En tramitación
Romerales	ConSORCIADO	CO-20115-CP	856	Hornachuelos	No iniciada

(\*) De estas 61,2 ha, 29,2 ha se ubican en el exterior del Parque Natural. No obstante a efectos de gestión el monte se considera íntegramente ubicado en el Parque.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se computa la superficie pública, consorciada y total de los montes incluidos en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

<b>Tipo de superficie</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>% PNSH</b>
Pública	1.247,86	2,1
ConSORCIADA	856	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>2.103,86</b>	<b>3,5</b>

#### 4.1.2 . Actuaciones forestales.

#### **Proyecto de mantenimiento mecanizado de infraestructuras contra incendios en la provincia de Córdoba**

El objetivo de este proyecto es la definición completa de las tareas de mantenimiento mecanizado de las infraestructuras preventivas de defensa existentes en los montes públicos y consorciados de la provincia, como parte de la obligación de la existencia para los predios forestales de un plan de prevención de incendios que comprenda estos trabajos. la vigencia temporal del presente proyecto abarca el trienio 2014-2016.

Las obras propuestas se destinan al mantenimiento y limpieza de los sistemas lineales de defensa existentes, consiguiendo de esta forma mantener bandas libres de vegetación que puedan detener o dificultar el avance de un hipotético fuego, además de favorecer la transitabilidad y la organización de las tareas de extinción.

En 2016 se ejecutaron actuaciones en el marco de este Proyecto en el Parque Natural.

<b>Término Municipal</b>	<b>Monte</b>	<b>Inversión</b>
Hornachuelos	Pedrejón Alto	2.359,22 euros
Villaviciosa de Córdoba	El Fragosal	724,62 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2016 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 3.083,84 euros.

### **Tratamientos preventivos en montes públicos**

Además del proyecto citado anteriormente, en los montes públicos del Parque se llevan a cabo también actuaciones de selvicultura preventiva no mecanizada que es realizada por los grupos de especialistas en las épocas fuera del peligro alto de incendios.

En 2016 los trabajos realizados en este apartado se llevaron a cabo en el siguiente monte:

<b>Término Municipal</b>	<b>Monte</b>	<b>Inversión</b>
Hornachuelos	Pilar del Alta	34.849,03 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2016 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 34.849,03 euros.

### **Tratamientos preventivos en equipamientos de uso público**

Todos los años se realizan actuaciones de desbroce de vegetación herbácea en los equipamientos de uso público del Parque Natural, al objeto de disminuir el combustible forestal y, con ello, el riesgo de ignición. Dichas actuaciones se realizan de manera manual y con motodesbrozadora. En 2016 en el Parque Natural se llevaron a cabo los siguientes trabajos en las siguientes infraestructuras, indicándose la superficie afectada:

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

<b>Infraestructura Planes de Autoprotección</b>	<b>Superficie de actuación</b>
<b>Torretas de vigilancia</b>	
Puesto de vigilancia Vista Alegre	0,25 ha
Puesto de vigilancia El Caballo	0,5 ha
<b>Equipamiento de Uso Público</b>	
Área Recreativa Fuente del Valle	0,8 ha
Área Recreativa Huerta del Rey	3,7 ha
Paraje Llano de los Perejiles	3,2 ha
Centro de Visitantes Huerta del Rey	0,5 ha

Estos trabajos supusieron una actuación sobre 8,95 ha, lo que supuso una inversión en 2016 de 8.240 euros.

#### 4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

##### 4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Durante 2016 no se tiene constancia que se realizaran trabajos de deslinde en montes públicos del Parque Natural.

##### 4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Son varias las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural, destacando el municipio de Hornachuelos en cuanto a número y longitud. En la siguiente tabla se relacionan estas vías pecuarias, indicando los municipios que atraviesan así como su longitud, tanto en el interior como en el exterior del espacio natural protegido y el porcentaje que las mismas representan en cada municipio con respecto a la totalidad de las del Parque.

<b>Término Municipal</b>	<b>Vía pecuaria</b>	<b>Longitud (Km)</b>	
		Dentro del PNSH	Fuera del PNSH
Almodóvar del Río	Vereda de Villaviciosa o de Alisné	7	2
	Vereda de los Lagares	2	2

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

	Vereda de la Breña	6,5	7,5
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)	-
Hornachuelos	Cañada Real Soriana (1)	2,5	17,5
	Cordel de la Zahurdilla	4	0
	Cordel de las Palmillas	11,558	0
	Cordel de las Herrerías (2)	12,424	0
	Cordel del Águila	10,797	0
	Cordel de Fuente Obejuna (3)	7	19
	Vereda de Navaldurazno	8,717	0
	Vereda de Posadas a la Cardenchoza por la Adelfilla	12	11
	Colada de la Vega del Negro(4)	2	0
	TOTAL	73,457 (65,1 % PNSH)	-
Posadas	Vereda de Villaviciosa	5	10
	Vereda de los Campillos	3,5	11,5
	TOTAL	8,5 (7,5 % PNSH)	-
Villaviciosa de Córdoba	Vereda de Almodóvar	4,5	15,5
	Vereda de la Breña	5	1,5
	Vereda de Posadas	6	18
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)	-
TOTAL PNSH (5)	110,296	-	-

(1) 2 km inundados por el Embalse de Derivación del Bembézar.

(2) Incluye el Descansadero-abrevadero de la Fuente del Valle.

(3) 0,5 km inundados por el Embalse del Bembézar.

(4) Incluye el Abrevadero de la Fuente del Conejo y el Descansadero de la Vega del Negro.

(5) 2,5 km inundados por embalses

Durante el año 2016 no se tiene conocimiento que se haya tramitado ningún expediente de deslinde de vías pecuarias en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

El resto de las vías pecuarias que atraviesan el Parque se encuentran sin deslindar. Con todo esto, la situación a 31 de diciembre de 2016 de estas vías pecuarias es la que se refleja a continuación:

- Longitud total vías pecuarias en el PNSH: 110,296 km (2,5 km inundados por embalses)
- Longitud vías pecuarias deslindadas: 37,836 km (34,3% total)
- Longitud vías pecuarias en proceso de deslinde: 11,604 km (10,5% total)
- Longitud vías pecuarias sin deslindar: 60,856 km (55,2% total)

#### 4.1.4 . Aprovechamientos.

##### 4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

El "Programa Anual de Aprovechamientos Forestales para el año 2016 de la provincia de Córdoba" preveía para los montes del Parque Natural la posibilidad de realizar los siguientes aprovechamientos:

Monte	Producto	Cantidad	Valoración(Euros)
El Pedrejón (*)	Apícola	1.300 colmenas	0,00
El Pedrejón(*)	Pastos	188,4 UGM	2.298,48
El Fragosal	Apícola	100 colmenas	0,00
El Fragosal	Pastos	18,45 UGM	149,44
TOTAL			2.447,92

(\*) Incluye los montes "Pedrejón Alto" y "Pilar del Alta".

De esta oferta únicamente se adjudicaron los aprovechamientos apícolas en su totalidad, tal y cómo se describe en el apartado siguiente.

##### 4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

Mediante la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba (BOJA núm. 2, de 03/01/2014) se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas de los montes de la provincia de Córdoba para el período 2014-2018.

En 2016 han continuado ocupados los citados asentamientos ofertados, que relacionan y cuantifican en la tabla siguiente, diferenciando entre los ubicados en el interior del Parque y aquéllos del Área de Influencia Socioeconómica.

Término Municipal	Interior PNSH	AIS PNSH	TOTAL
-------------------	---------------	----------	-------

	<b>Asentamientos Colmenas</b>		<b>Asentamientos Colmenas</b>		<b>Asentamientos colmenas</b>	
Hornachuelos	10	1.000	35	3.500	45	4.500
Villaviciosa de Córdoba	1	100	15	1.500	16	1.600
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1.100</b>	<b>50</b>	<b>5.000</b>	<b>61</b>	<b>6.100</b>

En el interior del Parque se ubican 11 de los asentamientos ofertados, en su AIS se localizan 50, y en el total de la provincia se han ofertado un total de 117 asentamientos de 100 colmenas cada uno.

Si se tiene en cuenta que para toda la provincia de Córdoba se adjudicaron 117 asentamientos (con un máximo de 117.000 colmenas), se deduce que en los municipios de Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba se concentra más del 50% de la oferta para los montes públicos de la provincia.

#### 4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

El único coto de titularidad pública en el Parque Natural es el "Pedrejón Alto" (CO-12.480), formado por los montes públicos "Pedrejón Alto" y "Pilar del Alta" y adjudicado a la Sociedad de Cazadores de Hornachuelos. En las monterías celebradas durante el año 2016, los resultados fueron los que se exponen en la siguiente tabla:

<b>Mancha</b>	<b>Fecha montería</b>	<b>Puestos</b>	<b>Rehalas</b>	<b>Capturas</b>		
				Ciervos	Ciervas	Jabalíes
Pedrejón Alto	22/10/2016	70	21	45	17	19
Pilar del Alta	5/11/2016	45	12	13	10	6
<b>TOTAL</b>		<b>115</b>	<b>33</b>	<b>58</b>	<b>27</b>	<b>25</b>

En el Anexo I se presenta una comparativa entre los resultados históricos de la actividad cinegética en el coto "El Pedrejón" y el resto de acotados del Parque Natural, entre las temporadas 1996/97 y 2015/2016.

#### **Actividad del Centro de Visitantes "Huerta del Rey" como sede de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza**

Por Orden de 20 de febrero de 2009 se reguló la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Andalucía (BOJA núm. 50, de 13/03/2009). La función principal de dicha Comisión es la homologación oficial de los trofeos de caza que se le presenten, ya sean cazados en Andalucía o en otra región española, aplicando las fórmulas y tomando como base los baremos y procedimientos establecidos por la Junta Nacional de Homologación y, en su caso, por el Comité Internacional de Caza.



El artículo 8 de la Orden declara al **Centro de Visitantes "Huerta del Rey"**, junto con otras cinco sedes a nivel regional, **como sede permanente de dicha Comisión.**

Durante el año 2016 se celebraron dos sesiones de homologación en la sede de Hornachuelos, siendo medidos en total 71 trofeos de caza procedentes de Andalucía y otras comunidades autónomas. En el siguiente listado se relacionan los trofeos homologados, según especie:

- Zorro (*Vulpes vulpes*): 1 trofeo.
- Venado (*Cervus elaphus*): 19 trofeos.
- Muflón (*Ovis musimon*): 6 trofeos.
- Jabalí (*Sus scrofa*): 19 trofeos.
- Gamo (Dama dama): 11 trofeos
- Corzo (*Capreolus capreolus*): 5 trofeos.
- Macho montés (*Capra pyrenaica*): 7 trofeos.
- Rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*): 1 trofeo.
- Sarrio (*Rupicapra pyrenaica pyrenaica*): 2 trofeos.

Por otra parte, y según datos de las seis sedes de homologación de Andalucía, se han homologado durante el año 2016 un total de 38 trofeos procedentes de acotados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, de los cuales 31 eran medallables. Los resultados obtenidos se indican en la siguiente tabla.

<b>Especie</b>	<b>Número de trofeos medallables</b>	<b>Puntuación media (**)</b>
Venado ( <i>Cervus elaphus</i> )	11	Bronce
Jabalí ( <i>Sus scrofa</i> )	13	Plata
Gamo (Dama dama)	7	Plata
Muflón ( <i>Ovis musimon</i> )	1	Plata
TOTAL (*)	31	

(\*) Los siete trofeos homologados cuya puntuación fue inferior a la mínima para ser medallables fueron cuatro venados y tres jabalíes.

(\*\*) Ver tabla siguiente

En la siguiente tabla se indican las puntuaciones a obtener, según especie, para alcanzar trofeo medallable.

**Especie**

**Puntuaciones**

**Oro**

Venado	181 ptos	173 - 180'99 ptos
Jabalí	110 ptos	105 - 109'99 ptos
Gamo	180 ptos	170 - 179'99 ptos
Muflón	205 ptos	195 - 204'99 ptos
Zorro	25 puntos	24,50 - 24'99 ptos

Estos 31 trofeos medallables procedieron de un total de 17 acotados del Parque, por lo que la media por acotado con trofeo medallable fue de 1,8 trofeos/acotado. Si consideramos todos los cotos de caza mayor del Parque en este año (50), esta ratio es de 0,62 trofeos/coto.

Todos estos índices servirán para comparar la evolución tanto de la calidad cinegética del Parque como de la mayor o menor actividad de la Comisión de Homologación en años sucesivos.

### Adjudicación del aprovechamiento cinegético de montes públicos

En 2016 mantuvieron su adjudicación cuatro de los seis cotos de caza creados sobre montes públicos del Parque y su Área de Influencia Socioeconómica. La gestión de estos acotados se extenderá por cuatro años, hasta la temporada cinegética 2017/2018.

De esos seis cotos de caza, uno se ubica en el interior del Parque Natural, el ya citado "Pedrejón Alto", mientras que otros cinco pertenecen a su AIS. Los datos de estos cotos adjudicados son los que se reflejan en la siguiente tabla:

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

<b>Coto</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Término Municipal</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Sociedad adjudicataria</b>
Pedrejón Alto	CO-12.480	Hornachuelos	1.165	Sociedad de Caza Hornachuelos
Torilejos	CO-12.227	Hornachuelos	8.916	Sociedad de Caza Hornachuelos
Caños Altos	CO-10.102	Hornachuelos	293	Sociedad Deportiva Sierra de Albarrana
Los Llanos	CO-11.412	Hornachuelos	462	Sin adjudicar
Los Chivatos	CO-12.228	Hornachuelos	1.492	Sin adjudicar
Los Boquerones	CO-12.233	Villaviciosa de Córdoba	1.443	Sociedad de Caza Lince

#### 4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

En 2014 se publicó la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 94, de 19/05/2014), viene a derogar la anterior Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 49, de 10/03/2011).

A raíz de los informes emitidos en las distintas actividades y concursos de pesca de años anteriores en relación a determinadas limitaciones de estas actividades, en el artículo 1.2 de la citada Orden se establece expresamente en relación a los espacios naturales protegidos:

- "Sin perjuicio de lo anterior, **la actividad de la pesca continental deberá adaptarse a las normativas de Ordenación de Recursos Naturales, Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos correspondientes**".

Esta Orden establece en su Anexo III los refugios de pesca, entendidos estos como aquellos cursos o masas de agua donde queda prohibida la pesca con carácter permanente (art. 59 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de flora y fauna silvestres de Andalucía).

En concreto, y para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, la Orden de Vedas confirma como refugios de pesca los ya establecidos años antes sobre el Embalse del Bembézar y el Embalse del Retortillo. En concreto, la Orden define los límites de estos refugios de la siguiente manera:

- **Embalse del Retortillo.** Margen izquierda, en el tramo comprendido entre el Arroyo de Sancha hasta 1,75 km del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de embalse.
- **Embalse del Bembézar.** Todo el Embalse, excepto en la margen izquierda el tramo de 1,5 km a partir del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de Embalse.

Asimismo, la nueva Orden establece en su Anexo VI los embalses y otras masas de agua autorizadas para la pesca del black-bass y lucio, el **black-bass** y el **lucio** únicamente se podrán pescar en las zonas autorizadas para la pesca de los embalses y tramos indicados. En concreto, y para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos son:

- **La Breña.**
- Fuera de la zona de Refugio de Pesca del **Embalse del Bembézar.**

#### **Embalse de "La Breña II"**

Tras la constatación en mayo de 2015 de la presencia de **Mejillón cebra (Dreissena polymorpha)** en el Embalse La Breña II, se emite Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 27 de mayo de 2015 sobre **confinamiento de la navegación en dicho embalse**, publicada en el BOE N° 145 de 18 de junio de 2015.

Esa resolución de la CHG, prevé el confinamiento de embarcaciones en dicho embalse, estableciendo un Protocolo de Limpieza y Desinfección de Embarcaciones y útiles para aquellas embarcaciones que sean transportadas fuera del sitio, la suspensión de la utilización de elementos auxiliares de baño, etc.

Ante esta situación, la Consejería de Medio Ambiente publica la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se modifica el período hábil de pesca en **el embalse de la Breña II**

**y Tramo del Río Guadiato en la provincia de Córdoba**, y se regula la utilización de medios auxiliares de pesca, así como las medidas de control y desinfección de los mismos (BOJA N°215 de 05/11/2015).

Esta resolución RESUELVE **modificar de forma excepcional los períodos hábiles de pesca**, debido a la presencia del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), mediante medidas equivalentes a las de la Disposición adicional tercera de la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su posterior modificación en la Orden de 22 de septiembre. Esta modificación afecta a las siguientes masas de agua y del modo en que se describe:

1. Se cierra el período hábil de pesca con carácter general y para todas las especies de forma permanente, hasta que desaparezcan las circunstancias que lo motivan y se vuelva a permitir un aprovechamiento piscícola mediante nueva orden de pesca deportiva continental, en todo el embalse de La Breña II, así como en el tramo del río Guadiato, que va desde la presa de este embalse hasta su desembocadura en el río Guadalquivir

2. Se excepcionan del régimen anterior, los entrenamientos y concursos oficiales de pesca incluidos en el calendario oficial que cita la vigente orden, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental, que expresamente se autoricen por el correspondiente órgano periférico de la Consejería competente en materia de pesca continental según la estructura organizativa vigente en cada momento, así como el ejercicio libre de la pesca deportiva, en los tramos que a continuación se citan. La autorización excepcional incluirá en todo caso el condicionado correspondiente, en cuanto a horario, ubicación, modalidad, participantes, protocolo de desinfección, así como limpieza de las aguas, orillas, terrenos y todo aquello que se estime oportuno. El responsable de la organización tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento de las condiciones que imponga la autorización y comunicarlo posteriormente por escrito.

Los tramos son los siguientes:

Tramo 1. Alisné/Extreme. Coordenadas: (X, Y: 323125, 4191661) (X, Y: 321277, 4190603)

Tramo 2. Motocross. Coordenadas: (X, Y: 320799, 4190603) 320560, 4188570)

Tramo 3. Camping. Coordenadas: (X, Y: 318904, 4189361) 3191134, 4191081)

Tramo 4. Cabrillas. Coordenadas: (X, Y: 319778, 4193565) 320567, 4194762)

Tramo 5. Virgencita. Coordenadas: (X, Y: 320974, 4194926) 321213, 4193988)

Tramo 6. Llano de los Toros. Coordenadas: (X, Y: 323317, 4193132) 322712, 4193951)

3. En los tramos del apartado anterior, el ejercicio de la pesca solo podrá practicarse desde la orilla, quedando expresamente prohibidos el uso de medios auxiliares de pesca, incluida la pesca desde embarcación aunque estuviese confinada, artefactos flotantes o sumergidos en las aguas, tales como patos, rejonas, las sillas de pescador, que no podrán tener contacto con el agua, no pudiendo introducir en el agua nada más que el sedal, el anzuelo y su flotador o boya. Las artes y aparejos de pesca que se utilicen se desinfectarán con posterioridad, siguiendo las instrucciones de desinfección que en su caso incluirá la autorización, y siempre antes de su uso en otras zonas de pesca.

## 4.2 . Terrenos forestales privados.

### 4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Durante el año 2016 se informó un nuevo Plan Técnico de Ordenación de Montes, correspondientes al monte "Umbrías de Santa María" del término municipal de Hornachuelos, y otro, el de la "Aljabara de Cárdenas" estaba en tramitación a final de 2016.

Con esta nueva ordenación, la superficie del Parque Natural que se encuentra ordenada o que haya tenido documento de ordenación forestal, asciende a 25.529 ha, lo que supone el 44,29% de su superficie forestal total (ver apartado 9.4.1., Indicador b.2).

Las notificaciones de ejecución de actuaciones previstas en los Planes Técnicos de Ordenación (PTO) de los montes del Parque Natural durante 2016 se reflejan en la siguiente tabla:

Notificaciones de actuaciones previstas en PTO de montes

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Actuación</b>	<b>Medición (Has)</b>	<b>Observaciones</b>
Hornachuelos	Nava los Corchos	Descorche	300,0	
Hornachuelos	Mezquetillas	Ruedos y Veredas	109,62	
Hornachuelos	Mezquetillas	Descorche	247,75	
Hornachuelos	Fuente la Virgen	Descorche	500,0	
Hornachuelos	La Loma	Descorche	325,36	
Hornachuelos	La Loma	Ruedos y Veredas	325,36	
Hornachuelos	Alta Baja	Ruedos y Veredas	147,5	Cantones C19, C20,C21,C22
Hornachuelos	Alta Baja	Descorche	147,5	Cantones C19,C20,C21,C22
Hornachuelos	Chamiceros y Navaldurazno	Descorche	530,91	
Hornachuelos	Chamiceros y Navaldurazno	Ruedos y Veredas	247,47	
Hornachuelos	Chamiceros y Navaldurazno	Desbroce	6,19	

### 4.2.2 . Aprovechamientos.

#### 4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

A continuación se relacionan los expedientes de los diversos trabajos informados o autorizados en 2016 desde la Oficina del Parque Natural, agrupados de la siguiente forma:

I. Trabajos forestales.

II. Obras e instalaciones.

III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

## **I. Trabajos forestales**

En las fincas de titularidad privada se han desarrollado los aprovechamientos y labores habituales del manejo y conservación de las masas arbóreas por parte de sus propietarios. Se expondrán seguidamente las actividades informadas desde la oficina del Parque Natural, agrupándolas en los siguientes apartados:

a.- Podas

b.- Desbroces

c.- Siembras

d.- Aclareos de matoneras y resalveos de quercíneas

e.- Corta de árboles secos

f.- Descorche

g.- Ruedos y veredas

h.- Repoblaciones

i.- Planes de Prevención de Incendios Forestales

j.- Otros trabajos

Es conveniente destacar, que desde abril de 2016, la tramitación de los expedientes de aprovechamientos forestales pasa a ser asumida por la Oficina del Parque Natural. Este cambio con respecto a años anteriores supone una considerable agilidad administrativa en la tramitación y resolución de estos expedientes, circunstancia que redundará en los titulares, gestores y propietarios de este espacio protegido.

### **a.- Podas**

Durante 2016, se expidieron 10 informes o autorizaciones relativos a expedientes de poda, afectando principalmente a encinas y cuyos datos (fincas, especies y superficie, se relacionan a continuación. Los condicionantes de estas autorizaciones fueron similares a los aplicados hasta la fecha.

**Término Municipal**

**Finca/Monte**

**Superficie (Has)**

**Especie principal  
objeto de poda**

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Has)	Encina	Alcornoc
			Especie principal objeto de poda	
Hornachuelos	El Paviar	62,18	X	
	Rancho de los Ciervos	10,0	X	
	Los Ángeles	0,5	X	
	Viña de la Palma	20,0	X	
			Encina	Alcornoque
Almodóvar del Río	Olivar de Castilla	4,5	X	
	Cruz del Madroño Nueva (*)	100,0	X	
	Cabeza Pedro Bajo	10,0	X	
Posadas	La Plata	15,0	X	
Villaviciosa de Córdoba	Mezquitillas	40,0	X	
	El Escoboso (*)	19,7	X	
Otros	Parcelas compensatorias	-	X	
	La Breña II			
TOTAL		281,88	X	

(\*) Prórroga de autorización anterior.

### b.- Desbroces

Durante 2016, se informaron o autorizaron 20 expedientes de desbroce en el Parque Natural, de los cuales se informó favorablemente una superficie total de **1.085,35 ha**, como se desglosa en la tabla siguiente.

El desbroce se autoriza de modo manual o mecanizado, pero siempre de manera selectiva, respetando tanto la capacidad de regeneración natural del arbolado como la protección del suelo de modo que se eviten procesos erosivos. En consecuencia, no se autorizan desbroces con remoción del terreno en pendientes medias del área de actuación superiores al 20%, salvo los realizados en labores de prevención de incendios.

La finalidad principal buscada con los desbroces es la eliminación de matorral de degradación (cistáceas principalmente) con objeto de favorecer al estrato arbóreo y herbáceo, además de disminuir la combustibilidad de la cubierta forestal.

**Término Municipal**

**Finca/Monte**

**Superficie (Ha)**

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Hornachuelos	Umbria de Santa María	25,0
	Los Ángeles	0,5
	Olivar de Castilla	4,5
	Dehesa de Mezquetillas	10,09
	Chamiceros y Navaldurazno	1,39
	Chamiceros y Navaldurazno	15,5
	Escamillas	40,0
	Escamillas	3,0
	Dehesa de Mezquetillas	208,0
	El Paviar	96,11
	Mata Román	65,0
	La Aljabara de Spínola (*)	144,0

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Superficie (Ha)</b>
Hornachuelos	La Baja (**)	-
	Rancho de los Ciervos	100,0
	Santa Cruz	47,0
Almodóvar del Río	Las Mesas	80,0
	Cabeza Pedro Bajo	7,0
Posadas	La Plata	15,0
Villaviciosa de Córdoba	Mezquitillas (*)	100,0
	El Escoboso (*)	123,26
<b>TOTAL</b>	<b>1085,35 Has</b>	

(\*) Prórroga de autorización anterior.

(\*\*) Se archiva por no recibir documentación requerida.

## c.- Siembras

Durante 2016 se informó un único expediente de siembra en el Parque, que tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó a una superficie de 32,33 ha.

**Término Municipal**

**Finca/Monte**

**Superficie (ha)**



Hornachuelos	Aljabara de Cárdenas	32,33
TOTAL	32,33 Ha	

**d.- Aclareo de matoneras/Resalveo de quercíneas**

Durante 2016 se informaron o autorizaron 9 solicitudes de aclareo o resalveo de Quercíneas en el Parque, tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó a una superficie de 604,6 ha.

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Hornachuelos	Rancho de los Ciervos	10,0
	Los Ángeles	0,5
Almodóvar del Río	Olivar de Castilla	4,5
	Cruz del Madroño Nueva (*)	100,0
	Cruz del Madroño Nueva (*)	58,0
	Las Mesas	355,0
Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Pedro Bajo	10,0
	Mezquitillas (*)	60,0
	El Escoboso (*)	6,6
TOTAL	604,6 Has	

(\*) Prórroga de autorización anterior.

**e.- Corta de árboles secos**

En 2016 se informaron o autorizaron un total de 11 expedientes para la corta de árboles secos, básicamente encinas y alcornoques. El objetivo de esta actuación suele ser proveer leña para el consumo doméstico de los cortijos y viviendas ubicadas en el Parque.

Las condiciones básicas impuestas en la corta de árboles secos implican el señalamiento previo de los mismos por agentes del medio ambiente, así como el cumplimiento de respetar al menos un 10% de dichos ejemplares para favorecer la disponibilidad de lugares de reproducción de especies de fauna, a excepción de aquellos ejemplares que constituyen focos de infección o plagas.

Asimismo no se permite la corta de árboles en los que concurren algunas de las circunstancias siguientes (apartado 4.2.1.4. PRUG):

- Que contengan nidos de rapaces o de cigüeña negra, aún cuando no hayan sido utilizados en los últimos tres años.

- Que estén en lugares con pendiente superior al 50% y no tengan asegurada su sustitución o puedan causar graves daños en el arrastre.
- Que estén en bordes de carreteras y caminos, excepto cuando esté debidamente justificado.
- Que se sitúen en los márgenes de los ríos y arroyos, en la franja de 5 metros correspondientes a la zona de servidumbre.

Término Municipal	Finca/Monte	Número de pies	
		Encina	Alcazar
Hornachuelos	Umbria de Santa María	20	
	Chamiceros y Navaldurazno	15	
	Las Encinosas	11	
Almodóvar del Río	Las Mesas	40	
	Cruz del Madroño Vieja	6	
	Cruz del Madroño Nueva (*)	10	
Posadas	La Plata	10	
	El Parralejo	15	
	Nido de la Plata	15	
	La Yesca	5	
Otros	Parcelas compensatorias La Breña II	X	
TOTAL		147	

(\*) Prórroga de autorización anterior

#### f.- Descorche

Es éste uno de los principales recursos forestales del Parque Natural. Las condiciones impuestas para la saca del corcho, además de las contempladas en la normativa por la que se regulan las explotaciones en montes particulares, pretenden mantener la arboleda en condiciones vegetativas favorables que no sólo garanticen el mantenimiento económico, sino también la conservación de los elementos de estos sistemas.

En 2016 se informaron o tramitaron un total de 26 solicitudes para la extracción de corcho, de las cuales todas fueron favorables. Los montes que solicitaron el descorche en 2016 fueron los que se indican a continuación:

Término Municipal	Finca/Monte
Almodóvar del Río	Cerro del Trigo
Hornachuelos	Los Corchos, La Mesa y el Cuco

	Los Ángeles
	Nava de los Corchos Altos
	Cabalgaderos de San Bernardo
	La Constanza
	Santa Cruz
	Los Arcos
	La Constanza
	San Calixto
	El Águila
	Viña del Vicario
	Zahurdillas(**)
	La Sevillana
	La Fuensanta
	Mata Román
	Los Arenales Viejos
	Los Arenales Nuevos
	Los Arcos
	Nava los Corchos Bajos
	La Rabilarga
	Los Arcos
	Los Labradillos(*)
	La Toba(*)
	El Paviar
Posadas	El Parralejo

(\*) Prórroga de autorización anterior.

(\*\*) No se realizó la totalidad del descorche solicitado

#### **g. Ruedos y veredas**

Como labor preparatoria del descorche, el año anterior o el mismo año del aprovechamiento y cuando resulta necesario para el mismo, se ejecutan los ruedos y veredas, que son desbroces manuales y selectivos alrededor de cada pie de alcornoque y entre

pies con objeto de facilitar las labores de extracción y desembosque. Durante 2016 se informaron o tramitaron 4 solicitudes en el Parque Natural, que sumó una superficie de unas 939,1 ha.

Resulta necesario aclarar que la superficie real de desbroce de ruedos y veredas supone un pequeño porcentaje de esa superficie, proporcional a la densidad de alcornoques por hectárea.

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Hornachuelos	Los Corchos, La Mesa y el Cuco	24
	Los Ángeles	297
	El Paviar	263,1
Almodóvar del Río	Las Mesas	355
TOTAL	939,1 Ha	

#### **h. Repoblaciones**

Durante 2016 no se solicitó ninguna actuación de repoblación en el Parque Natural.

#### **i. Planes de Prevención de Incendios Forestales**

Los Planes de Prevención de Incendios tienen su base legal en la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente, debiendo presentar Planes de Prevención para fincas de superficie superior a 400 ha o Formularios para fincas de superficie igual o inferior a 400 ha.

En total se han presentado 13 Planes de Prevención de Incendios Forestales de fincas del Parque Natural, de los cuales todos se informaron favorablemente, 1 de los cuales inició su tramitación en 2015.

<b>Municipal</b>	<b>Término</b>	<b>Finca/Monte</b>
Almodóvar del Río		
Hornachuelos		

TOTAL

(\*) Informado desfavorablemente.

**j.- Otros trabajos**

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones solicitadas y que fueron informadas o tramitadas en el Parque Natural durante el año 2016 (11 expedientes en total de los cuales 1 fue informado desfavorablemente) se resumen en la siguiente tabla:

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Actuación</b>
Hornachuelos	San Bernardo	Instalación de Hide
	Los Corchos	Cambio de cultivo - Arranque de Olivos
	Los Arcos	Cambio de cultivo - Plantación de Olivar
	La Fuensanta	Acondicionamiento de carril
	Los Arenales	Permuta Servidumbre de paso (**)
	Hornachuelos	Circuito Urbano de ocio y Aventura
	Embalse de Derivación del Bembézar	Proyecto Embarcadero municipal y zona recreativa
Varios T.T.M.M.	La Rabilarga	Licencia de Segregación (**)
	Carreteras A-3075 y A-3175	Tratamiento y desbroce de márgenes (*)
	P. N. Sierra de Hornachuelos	Recolecta de juncias
	Carreteras Diputación de Córdoba	Tratamiento y desbroce de márgenes

(\*) Informado desfavorablemente.

(\*\*) Sin resolver a finales de 2016.

## II. Obras e instalaciones

Las instalaciones y construcciones sobre cuya viabilidad se ha informado en el año 2016 son las que se indican en los siguientes apartados, agrupados tal y como se señala a continuación:

- a.- Informes sobre licencias de obra.
- b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas.
- c.- Cerramientos cinegéticos y ganaderos.

### a.- Informes sobre licencias de obra

El art. 16 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales de protección, establece que las actividades sujetas a materia urbanística deberán ser informadas, preceptivamente, por la Consejería de Medio Ambiente.

En las tablas siguientes se relacionan los informes que, en esta materia, han sido evacuados desde la Oficina del Parque en el año 2016, distinguiendo entre los referidos a obras mayores y a obras menores e indicando el sentido del informe. En total han sido 9 obras mayores y 7 para obras menores.

### Informes sobre obras mayores en 2016

#### Término Municipal

Hornachuelos

Alcaidías (Pol 23, p

Alcaidías (Pol 23, p

Las Escamillas

El Jardín de la Alja

Cruce del Seminar

Huerta "El Fiel" Ce

Chamiceros y Nav

Los Ángeles

Los Ángeles

(\*) Informado en parte desfavorablemente.

**Informes sobre obras menores en 2016****Término Municipal**

Almodóvar del Río

Cruz del Madroño

Hornachuelos

Presas de los Emb

Alcaidías (Pol 23, p

Josefa Ordoñez Ló

Alcaidías (Pol 23, p

Los Arenales Nuev

Alcaidías (Pol 23, p

(\*) Se comunica que lo presenten por el Ayuntamiento como licencia de obras.

(\*\*) Se comunica presenten documentación al Ayuntamiento correspondiente.

**b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas**

La autorización administrativa de sondeos y pozos y de líneas eléctricas (no sometidas al trámite de prevención ambiental) por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa requiere del correspondiente informe favorable emitido por el Parque Natural.

En el año 2016 se han tramitado 11 expedientes relacionados con sondeos, pozos o líneas eléctricas en la Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca</b>	<b>Actuación</b>	<b>Sentido del informe</b>
Varios T.T.M.M.	Varias del P. N. Sierra de Hornachuelos	Vuelo aéreo revisión estado línea eléctrica	Favorable
Hornachuelos	Los Ángeles	Instalación de nueva línea eléctrica	Desfavorable
	La Sevillana	Realización de sondeo	Favorable
	Mosqueros	Realización de sondeo	Favorable
	Mosqueros	Realización de sondeos	Favorable
	La Saucedilla	Realización de sondeos	Favorable
	La Saucedilla	Realización de sondeos	Favorable
	La Saucedilla	Realización de sondeos	Favorable

Varias Reforma línea eléctrica de Favorable  
Hornachuelos a San Calixto

### c.- Cerramientos cinegéticos y ganaderos

En 2016 se informaron o tramitaron 16 expedientes en el Parque Natural para la instalación o reparación de cercados ganaderos o cinegéticos. A continuación se detallan las fincas donde se solicitaron los mismos y el sentido del informe:

<b>Término Municipal</b>	<b>Coto/Finca</b>	<b>Cercado</b>	<b>Sentido del informe</b>
Almodóvar del Río	Cabeza Pedro Bajo	Cinegético	Favorable
	Cabeza Pedro Bajo	Ganadero	Favorable
	Los Lagares	Ganadero	Favorable
Hornachuelos	El Paviar	Ganadero	Favorable
	La Rabilarga	Ganadero provisional	Favorable
	El Peñón	Ganadero	Favorable
	San Bernardo	Ganadero	Favorable
	Los Arcos	Ganadero	Favorable
	Las Escamillas	Ganadero	Favorable
	San Bernardo y Cuchillares	Cinegético	Favorable
	Rincón Alto	Ganadero	Favorable
	Chamiceros y Navaldurazno	Ganadero	En Tramitación
	El Jardín de la Aljabara	Cinegético	Desfavorable
Villaviciosa de Córdoba	La Aljabara de Cárdenas	Cinegético (reparación)	Favorable
	Cerro del Trigo	Ganadero	Desfavorable
	Cerro del Trigo	Cinegético	Desfavorable

Los condicionantes de las autorizaciones determinan, entre otros aspectos, la altura máxima y la luz mínima de la malla a emplear, así como las características de ésta al objeto de no impedir el libre tránsito de la fauna silvestre, en virtud de la legislación vigente.

### III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

Algunas de las autorizaciones de trabajos forestales, instalaciones y obras emitidas tanto en 2015 como en 2016, debido a la complejidad en su ejecución fueron objeto de un especial seguimiento y vigilancia tanto por el personal de la Oficina del Parque



Natural como por parte de los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Hornachuelos, al objeto de asegurar el cumplimiento de sus condicionantes. Estas inspecciones se cuantifican en la siguiente tabla, agrupándolas según tipo de trabajo:

Trabajo	Nº de exptes inspeccionados
Aprovechamiento de corcho	26
Líneas eléctricas	1
Desbroces	8
Poda	4
Corta	6
Entresaca	1
Obras	1

#### 4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
50	13

De las 60.032 ha de superficie del Parque, la mayor parte tiene aprovechamiento cinegético de caza mayor (54.876 ha, 91,4%). El resto se reparte entre la superficie dedicada en exclusiva a la caza menor (3.353 ha, 5,6%) y aquella que carece de aprovechamiento cinegético (1.805 ha, 3%).

Esta superficie cinegética se reparte en un total de 63 cotos de caza, de los cuales 50 son de caza mayor y 13 de caza menor. Asimismo, 49 de todos estos cotos se localizan íntegramente en el Parque, mientras que los restantes 14 rebasan sus límites.

Se presentan seguidamente dos tablas en las que se completan estos datos, indicando además el reparto de la superficie cinegética en función de su aprovechamiento principal y del municipio en el que se ubican los acotados del Parque Natural.

#### Cotos de caza del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2016

Tipo de aprovechamiento	Número de cotos	Nº de cotos ubicados totalmente en el PNSH	Nº de cotos ubicados parcialmente en el PNSH
Caza mayor	50	41	9
Caza menor	13	8	5
TOTAL	63	49	14

Superficies aproximadas con aprovechamiento cinegético del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2016

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

	<b>PNSH</b>		<b>Hornachuelos</b>		<b>Almodóvar del Río</b>		<b>Villaviciosa de Córdoba</b>		<b>Posadas</b>	
<b>Tipo de aprovechamiento</b>	<b>Sup(ha)</b>	<b>%</b>	<b>Sup(ha)</b>	<b>%</b>	<b>Sup(ha)</b>	<b>%</b>	<b>Sup(ha)</b>	<b>%</b>	<b>Sup(ha)</b>	<b>%</b>
Caza mayor	54.793	91,3	47.028	78,3	2.102	3,5	4.637	7,9	1026	1,7
Caza menor	3.353	5,6	1.123	1,9	1.522	2,5	300	0,5	408	0,7
Sin aprovechamiento cinegético	1.886	3,1	888	1,5	620	1,1	303	0,3	75	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>60.032</b>	<b>100</b>	<b>49.039</b>	<b>81,7</b>	<b>4.244</b>	<b>7,1</b>	<b>5.240</b>	<b>8,7</b>	<b>1.509</b>	<b>2,5</b>

#### b. Resultados de la temporada cinegética 2015/2016

En la temporada cinegética 2015/2016 se realizaron un total de 76 actividades de caza mayor, distribuyéndose tal y como figura en la tabla siguiente. El número de puestos autorizados fue de 4.081, mientras que el número de rehalas empleadas fue de 1.143.

<b>Modalidad</b>	<b>Número</b>			
	Autorizadas	Denegadas	Suspendidas	Condicionadas
Aguardo (*)				
Batida de jabalí	6			
Captura en vivo (*)				
Rececho (*)				
Caza selectiva (*)				
Gancho				
Gancho mixto	32			
Montería	9			
Montería mixta	40			
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>-</b>

(\*) Las modalidades Montería/Gancho y Batida requieren autorización administrativa, el resto de modalidades sí están contempladas en el Plan Técnico del acotado requieren únicamente Comunicación Previa.

Por otra parte, en dichas modalidades autorizadas, se abatieron un total de 5.512 piezas, destacando el ciervo como la especie principal.

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

Modalidad	Número de capturas	Número de capturas												
		Tipo	Nº	Ciervo			Jabalí		Mufión			Gamo		
				M	H	C	M	H	C	M	H	C	M	H
Batida de jabalí	6	-	-	-	14	20	-	-	-	-	-	-	-	-
Gancho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gancho mixto	32	329	230	36	258	109	4	1	-	-	4	7	-	
Montería	9	344	8	-	190	25	-	-	-	-	5	4	-	
Montería mista	40	1.298	905	3	760	491	5	41	49	-	16	27	-	
<b>TOTALES</b>		2.076	1.173	39	1.407	645	10	46	53	-	25	38	-	
<b>TOTAL 76</b>			3.288			2.062			99			63		

### 5.512

En el **Anexo II** de esta Memoria se presenta la serie histórica de resultados cinegéticos del P.N. Sierra de Hornachuelos, entre las temporadas 1989-1990 y 2014-2015.

### c. Planes Técnicos de Caza tramitados en 2016

El Plan Técnico de Caza (PTC) es un instrumento de gestión cuyo fin es planificar, en el marco de su vigencia y a partir del inventario de existencias, un aprovechamiento racional, sostenible y compatible de la caza como recurso natural renovable, con las actuales necesidades de conservación de los ecosistemas. Su vigencia es de cuatro temporadas a partir de su aprobación, transcurridas las cuales es necesaria su renovación.

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

En la tabla siguiente se recoge la información relativa a los informes realizados para los procedimientos de revisión o modificación de planes técnicos tramitados en 2016, siendo en total 16 los PTC informados en este período.

<b>Término Municipal</b>	<b>Coto</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Fecha Resolución</b>
Hornachuelos	Mesas del Bembézar	CO-10.265	28/09/2016
	Umbría de Santa María	CO-12.381	12/08/2016
	Dehesa de Mezquetillas	CO-10.037	12/06/2016
	El Cerrejón de la Alcarria	CO-12.434	12/07/2016
	Torralba	CO-10.797	10/06/2016
	Romerales	CO-12.619	02/08/2016
	Pedrejón Alto*	CO-12.480	01/07/2016
	Fuente la Virgen*	CO-10.196	13/09/2016
	El Jardín de la Aljabara*	CO-10.032	18/10/2016
	El Gitano*	CO-10.315	13/10/2016
	La Saucedilla*	CO-11.715	22/12/2016
Posadas	Los Lagares	CO-12.316	28/09/2016
Villaviciosa de Córdoba	Navalcastaño	CO-11.912	06/09/2016
	Escoboso	CO-10.062	15/07/2016
	Cerro del Trigo*	CO-10.218	30/09/2016

\* Modificación de PTC.

## 5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

### 5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

Durante el año 2016 se tramitaron dos expedientes de actuación para los que la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, prescribía la necesidad de tramitación del correspondiente procedimiento de prevención ambiental. Asimismo, se emitieron varios informes que desde el Servicio de Protección Ambiental en relación a varios expedientes que se habían solicitado como Consulta Previa, y que se indican a continuación:

<b>Término Municipal</b>	<b>Ubicación/Monte</b>	<b>Actuación</b>
Hornachuelos	Poblados de las Presas de los Embalses del Retortillo y Retortillo Elevación	Implantación de Planes de emergencia
	Los Ángeles	Construcción de Línea eléctrica Aérea de M.T.
	Hornachuelos	Circuito urbano de ocio y aventura
Villaviciosa de Córdoba	Cerro del Trigo	Instalación de cercado cinegético y nueva construcción de plataforma y obras de fábrica

### 5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

No existe en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos ningún centro de gestión de residuos peligrosos.

### 5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

El Grupo de Emergencias de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Interior de la Consejería de Gobernación y Justicia, no realizó ninguna actuación en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2014.

### 5.4 . Medidas compensatorias.

Una vez ejecutadas las acciones incluidas en el proyecto de medidas compensatorias por la construcción del Embalse de La Breña II durante el año 2007 (ver págs. 50-52 de la Memoria de Actividades y Resultados Parque Natural Sierra de Hornachuelos Año 2008), en el pasado año 2016, la empresa encargada por la entidad estatal Acuaes de ejecutar las medidas compensatorias, continuó con las labores propias de mantenimiento y reparación de las infraestructuras creadas.

En este sentido, en todas las parcelas se realizan actuaciones de mantenimiento rutinario (limpieza, aporte de alimento y agua, etc.) seguimiento de vegetación, etc. Asimismo, en función de los seguimientos en las poblaciones de conejo en las diferentes parcelas se reforzaron algunos núcleos de cría intensiva, y se continuaron los trabajos de suelta de conejos desde los núcleos de cría intensiva donde la repoblación había sido un éxito hasta aquellos otros donde bien había fracasado, o bien no había sido iniciada.

Además de los trabajos de mantenimiento en todas las parcelas, durante 2016 se realizaron una serie de actuaciones que se relacionan en la siguiente tabla, centrándose en la reparación del estado de los majanos y entaramados, mejora de las charcas de anfibios, reposición de marras en los cerramientos de setos, sotos y bosques isla, etc.

<b>Parcela de actuación</b>	<b>Actuaciones ejecutadas</b>
1.- Tejoneras/Mesas Bajas (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Suelta de 292 conejos en el núcleo semipermeable.</li><li>- Plantación de 790 Ud. de planta en Setos.</li><li>- Plantación de 470 Ud. de planta en Islas Bosque.</li><li>- Realización de 5 entaramados con restos de poda en Área Extensiva.</li></ul>
2.- Las Mesas (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de 7 entaramados con restos de poda en Área Extensiva.</li><li>- Suelta de 77 conejos en el núcleo semipermeable.</li><li>- Suelta de 150 conejos en área extensiva.</li><li>- Plantación de 880 Ud. de planta en Setos.</li><li>- Plantación de 640 Ud. de planta en Islas Bosque.</li></ul>
3.- Cerro del Trigo (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Suelta de 152 conejos en el área extensiva.</li><li>- Realización de 12 entaramados en área extensiva.</li><li>- Plantación de 290 Ud. de planta en Setos.</li></ul>
4.- Llanos de la Iglesia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de 6 entaramados en área extensiva.</li><li>- Suelta de 154 conejos en el área extensiva.</li><li>- Cubrición de majanos con restos de poda en Área Extensiva, 3 ud.</li></ul>
5.- Los Baldíos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de 10 entaramados en el área de cría extensiva.</li></ul>

- Suelta de 88 conejos en el cercado de cría extensiva.
  - Plantación de 300 Ud. de planta en Setos.
- 6.- Las Tonadas
- Realización de entaramados en área extensiva, 10 ud.
  - Suelta de 141 conejos en el cercado de cría extensiva.
  - Cubrición de majanos con restos de poda en Área Extensiva, 3 ud.
- 7.- Loma de los Jarales (Dentro del PNSH)
- Estudio, clasificación y seguimiento del foco de "Seca".
  - Realización de entaramados en área extensiva, 25 ud.
  - Suelta de 140 conejos en el cercado de cría extensiva.
  - Cubrición de majanos con restos de poda en Área Extensiva, 2 ud.
- 11.-Umbria de las Perchas
- Suelta de 89 conejos en área extensiva.
  - Plantación de 1350 Ud. de planta en Setos.
  - Plantación de 1150 Ud. de planta en Islas Bosque.
- 12.- La Morilla
- Realización de 5 entaramados en área extensiva.
  - Suelta de 81 conejos en área extensiva.
  - Estudio, clasificación y seguimiento del foco de "Seca".
  - Plantación de 230 Ud. de planta en Setos.
  - Plantación de 650 Ud. de planta en Islas Bosque.
- 13.-Raso del Conejo
- Realización de entaramado en área extensiva, 1 ud.

- Suelta de 213 conejos en área extensiva.
- Estudio, clasificación y seguimiento del foco de "Seca"
- 14.- Los Lagares (Dentro del PNSH)
  - Cubrición de 2 majanos con restos de poda.
  - Suelta de 84 conejos en el núcleo semipermeable.
  - Plantación de 1160 Ud. de planta en Setos.
  - Plantación de 1540 Ud. de planta en Islas Bosque.
- 15.- La Peña (Dentro del PNSH)
  - Estudio, clasificación y seguimiento del foco de "Seca".
  - Realización de 2 entaramados con restos de poda.
  - Suelta de 93 conejos en el núcleo semipermeable.
  - Plantación de 550 Ud. de planta en Islas Bosque.
- Parcela Intermedia Los Puntales
  - Suelta de conejos en área extensiva 1, 239 ud.
  - Suelta de conejos en área extensiva 2, 311 ud.
- Parcelas Puntuales
  - Ninguna actuación aparte del mantenimiento rutinario y seguimiento.



## 6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

### 6.1 . Uso público.

#### 6.1.1 . Equipamientos.

Los equipamientos de uso público dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, existentes en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fueron en 2016 los siguientes:

##### Senderos:

- Sendero del Águila (12 km).
- Sendero del Bembézar (13 km). Cerrado provisionalmente por seguridad de los usuarios.
- Sendero Botánico (1,6 km).
- Sendero del Guadaluza (7 km).
- Sendero de las Herrerías (4,8 km ).
- Sendero de la Rabilarga (1,7 km).

##### Áreas Recreativas:

- Área Recreativa "Fuente del Valle" (1 ha de superficie).
- Área Recreativa "Huerta del Rey" (17 ha de superficie).

##### Centro de Visitantes:

- Centro de Visitantes "Huerta del Rey".

##### Miradores:

- Mirador "Huerta del Rey" (en el interior del Área Recreativa, en el Sendero Botánico).
- Mirador "Del Águila" (ubicado en el Sendero del Águila).

##### Cierre provisional del Sendero del Bembézar

El Sendero del Bembézar tiene una longitud aproximada de 13 km. y discurre por la margen izquierda del Río Bembézar en el tramo entre la presa del Embalse de Derivación del Bembézar al sur, dónde se inicia, y la presa del Embalse del Bembézar donde finaliza.

Este Sendero consta de dos tramos, el sur, de aproximadamente 4,5 km., cuyo acceso no tenía limitaciones durante todo el año y no requiere autorización para su realización. Desde la cancela situada a la altura del Seminario de Los Ángeles, comienza el tramo norte, cuya realización está sujeta a autorización (al ser Zona de Reserva o Zona A) y está limitada al periodo comprendido entre Agosto a Diciembre, si bien se permite en los últimos años en las primeras semanas de Enero.

El pasado mes de junio de 2016, y por la ocurrencia de varios episodios de desprendimientos y caídas de rocas al Sendero, por parte de la Oficina del Parque Natural se decidió su cierre provisional en tanto se evaluaba el riesgo de nueva caída de materiales con el consiguiente riesgo para la seguridad de los usuarios del mismo.

Este asunto fue explicado y justificado en la Junta Rectora celebrada en junio de 2016, y desde la Oficina del Parque Natural se ha intentado que se adoptara la evaluación del riesgo y posibles medidas preventivas a adoptar, sin embargo la falta de disponibilidad presupuestaria ha imposibilitado realizar estas actuaciones en 2016, dado que se entiende que se exceden de un normal mantenimiento de los equipamientos.

#### 6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
CENTRO DE VISITANTES	Por la orden de encargo	1	1	0
KIOSKO-BAR-RESTAURANTE	Por la orden de encargo	1	1	0
MIRADOR	Fuera de la orden de encargo	2	0	0
SENDERO SEÑALIZADO	Fuera de la orden de encargo	6	0	1
ÁREA RECREATIVA	Fuera de la orden de encargo	2	1	0

Por orden de 26 de octubre de 1998 se encargó a la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA), la gestión de la red de equipamientos y servicios asociados en los espacios naturales de Andalucía. Posteriormente, por Orden de 20 de septiembre de 1999, se hizo pública la relación de los equipamientos de uso público y servicios asociados en los espacios naturales cuya gestión se atribuía a EGMASA, quedando incorporada como Anexo II a la citada Orden de 26 de octubre de 1998.

Por otro lado, el artículo 2 de dicha Orden de 26 de octubre disponía que, por la Consejería de Medio Ambiente, y mediante orden, pudiera acordarse la cesación o la extensión de la gestión de dichos equipamientos o servicios por EGMASA.

Sobre la base de lo expuesto, cada año se actualiza el listado de dichos equipamientos y servicios cuya gestión se encarga a la empresa pública. Así, fue la Orden de 28 de enero de 2013 la que actualizó para toda Andalucía ese listado.

En el caso del Parque Natural Sierra de Hornachuelos el régimen de gestión de los equipamientos ofertados, emanado de dicha Orden, es el que se refleja en la tabla anterior.

Así, el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Bar-restaurante son gestionados por la actual Agencia de Medio Ambiente y Agua a través de la Orden de Encargo. Según la información proporcionada, la inversión realizada asciende a **52.319,76 euros para el año 2016**.

El resto de equipamientos se gestionan directamente desde la Delegación Territorial de la Consejería.

#### 6.1.1.2. Servicio de Limpieza y Mantenimiento Básico de los equipamientos de uso público

Desde 2015 no se cuenta con Proyecto de "Conservación y mejora de los equipamientos de uso público " tal y como venía desarrollándose hasta ahora, con el que hacer frente a los trabajos de mantenimiento y reparación de los desperfectos causados en los equipamientos del Parque Natural bien por propio deterioro o por vandalismo. Esto sin duda, ha supuesto una pérdida de la calidad de la oferta del espacio y ha ocasionado algunas quejas, que han sido atendidas como ha sido buenamente posible.

Con objeto de atender las necesidades urgentes se puso en marcha este Servicio de Limpieza y Mantenimiento Básico de los Equipamientos de Uso Público por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. En este sentido, se han acometido actuaciones periódicas de limpieza, y otras de urgencia por deterioros que motivan sustitución de mobiliario o su retirada.

La inversión total de este servicio en 2016 ascendió a 4.600 euros.

### 6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

Durante el año 2016 se subsanaron algunas deficiencias surgidas en la dotación interpretativa del Centro de Visitantes "Huerta del Rey", y se continuaron con algunas reparaciones del Módulo de "La Noche".

Asimismo, con la colaboración de la Taxidermia Hnos. Martínez Siles de Almodóvar del Río, se ha procedido a reparar alguno de los animales naturalizados de la dotación interpretativa del Centro de Visitantes.

### 6.1.3 . Proyectos de señalización.

En 2016 no existió como tal este Proyecto al carecer de dotación presupuestaria propia.

### 6.1.4 . Uso público.

#### 6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

El perfil del visitante de "Huerta del Rey", conforme a los datos de 2016 extraídos de las encuestas realizadas a los usuarios en el Centro de Visitantes, sería el de familias o amigos de ambos sexos, procedentes de la provincia de Córdoba. Los datos desglosados son los siguientes:

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

#### Usuarios según tipo de grupos

<b>Familias y grupos de amigos</b>	<b>Escolares</b>
49,41 %	9,25 %

#### Usuarios según sexo

<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
49,16 %	50,84 %

#### 6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

La procedencia de los visitantes del Parque Natural fue, según los mismos datos tomados en el Centro de Visitantes, mayoritariamente de la provincia de Córdoba, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

#### Usuarios según procedencia

Provincial	Regional
44,95 %	

## 6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES HUERTA DEL REY	964	1.008	369	594	236	147	91	146	301	766	1.092	358
SENDERO SEÑALIZADO DEL BEMBÉZAR	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
SENDERO SEÑALIZADO GUADALORA	161	280	673	518	95	0	0	0	0	100	481	80

Los equipamientos de los que se posee estadísticas de visitantes son el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Sendero del Bembézar y Sendero del Río Guadalora, pues en ellos se precisa autorización para su recorrido conforme a lo previsto en el PORN, al desarrollarse en parte de su recorrido por Zona A o de Reserva.

En el caso del **Sendero del Bembézar**, por motivos de conservación de especies de fauna amenazada, desde el 15 de diciembre al 1 de agosto (no obstante, y cuando no se observa adelanto en los procesos biológicos sensibles, se suele permitir recorrerlo hasta la primera semana de enero). Actualmente, y como se explica en el apartado 6.1.1., se encuentra provisionalmente cerrado por riesgo para los usuarios del mismo.

El Sendero del Guadalora, permanece cerrado de junio a septiembre por peligro de incendios forestales (no obstante, este período puede modificarse en función de las condiciones meteorológicas de cada año).

La contabilización de los senderistas que durante el año 2016 acudieron a dichos senderos arroja unos resultados de 2.388 para el Sendero del Guadalora, y 31 para el Sendero del Bembézar y de 2.419 para el conjunto. El número de usuarios del segundo está claramente determinado por su cierre provisional, y por esa razón, ese valor se encuentra por debajo de la media de la serie histórica del número de senderistas autorizados en estos dos senderos desde 1997 (media de 3.583 senderistas, con un máximo de 5.776 senderistas en el año 2000 y un mínimo de 718 senderistas en el 2004).

En cuanto al Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en el año 2016 se recibió la visita de 6.099 personas, lo que supone una cifra sensiblemente superior a la de años anteriores, con un incremento del 10% de visitantes. El mes con mayor número de visitas fue noviembre con 1.092 visitantes, mientras que julio fue el de menor número de visitantes, 91.

## 6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

De las encuestas realizadas por el informador del C.V. "Huerta del Rey" en 2016, se obtienen los resultados que se indican en la relación de abajo, en lo que respecta al estado de dicho equipamiento y al servicio que en él se presta.

Aspectos particulares de los centros de recepción e información (Valoración de 1 a 5):

- Buen estado y limpieza de las instalaciones: 4,96
- Acceso a las instalaciones: 4,75
- Dotación interpretativa atractiva e interesante: 4,70
- Dotación interpretativa en buen estado: 4,92
- Atención al público: 5

- Calidad del material divulgativo (folletos): 4,65
- Productos de la Tienda RENPA : 4,72
- Valoración global del equipamiento: 4,79

#### 6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

El último fin de semana del mes de abril de cada año se celebra la Romería de San Abundio, patrón de Hornachuelos, cuya ermita se ubica en el Área Recreativa "Fuente del Valle". Antes de esta fecha, y a petición del Ayuntamiento de Hornachuelos, se suelen realizar actuaciones de mejora del camino de acceso y de los alrededores. Así mismo, tras la Romería se colabora con el Ayuntamiento en la limpieza del Área Recreativa.

Por otra parte, durante 2016 se tramitaron expedientes administrativos destinados a la autorización de actividades de uso público y turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, participando asimismo en la tramitación de expedientes cuyo objetivo era la puesta en práctica de actividades de turismo rural. Dichos expedientes se relacionan en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Actividad	Número
Actividades de turismo activo	Senderismo en el Sendero del Guadalora	44
	Senderismo en el Sendero del Bembézar	1*
	Otros senderos	4
	Senderismo y actividades de turismo activo	5
Actividades náuticas	Travesía Kayak	1
Concentraciones y eventos deportivos	Ruta mountainbike y peatonal	1
	III Marcha BTT Almodóvar del Rio	1
	34ª Rallye de Sierra Morena	1
	Marcha BTT Hornachuelos	1

## 6.2 . Educación ambiental.

En las siguientes tablas se exponen los resultados de las campañas de educación ambiental desarrolladas en el Parque Natural durante 2016. En la segunda se relacionan las campañas, indicando sus datos descriptivos, mientras que en la primera se indican los colegios y número de alumnos que visitaron, en el marco también de estas campañas organizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

#### Visitas de colegios e institutos al Parque Natural Durante 2016

Nombre	Descripción	Nº de participantes
I.E.S. Nuevas Poblaciones - La Carlota	Sendero del Guadalora	55

I.E.S Antonio Gala-Palma del Río	Sendero del Guadalora	126
Colegio Salesianos "San Luis Rey"-Palma del río	Sendero del Guadalora	32
IES Alarifes Ruiz Florindo-Sevilla	Sendero del Guadalora	68
IES López Neyra-Córdoba	Sendero del Guadalora	30
ETSIAM	Sendero Botánico y Rabilarga	50
ETSIAM	Sendero Botánico	25
CEIP Eduardo Lucena de Córdoba	Sendero Botánico	100

Según la tabla anterior, fueron 486 los alumnos de diferentes centros de enseñanza los que solicitaron autorización para realizar alguna actividad o senderos del Parque Natural, si bien se han recibido las visitas de otros centros de enseñanza que han acudido directamente al Centro de Visitantes y han realizado senderos para los que no se requiere autorización.

#### **Campañas de Educación Ambiental en el Parque Natural durante el año 2016**

<b>Campaña</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nº de participantes</b>
La Naturaleza y tú	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	283
Naturaleza para todos	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	-

En este sentido, la adjudicación a empresas de estas campañas para 2016/17 se retrasó y durante el otoño de 2016 no se pudo realizar algunas de las previstas que se han trasladado a primavera de 2017.

Por tanto, **fueron 283 las personas que participaron en 2016 en alguna de las campañas de educación ambiental ofertadas dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.**

### 6.3 . Redes de voluntariado.

Durante 2016 no se llevó a cabo ninguna actividad de las que engloba este apartado.

### 6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Durante el año 2016 han sido las empresas que se relacionan en la tabla siguiente las que contaban con autorización para realizar actividades de turismo activo en el Parque Natural. En la misma tabla se incluye información, sobre el tipo de actividad realizada y el número de participantes para aquellos casos en las que se disponía de dicha información.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

<b>Empresas</b>	<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Nº de usuarios</b>
Alaventura	Senderismo y educación ambiental	0
Myhornachuelos	Senderismo y Turismo Activo	669 (*)
Córdoba Viva	Senderismo y Educación Ambiental	264
Zumaya	Turismo activo	0
Almodóvar Rural Active Andalucía	Uso Público, Turismo Activo y Ecoturismo	S. D. (**)
Club Ecijano de Piragüismo	Senderimo	S.D. (**)
Domus Beticae	Senderismos y educación Ambiental	S. D. (**)

(\*) Datos parciales

(\*\*) S.D. Sin Datos por no haber remitido informe de actividades en 2016.

A las empresas anteriores se les concede autorización para la realización de diferentes tipos de actividades de turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, con una validez de un año. En 2016 se concedió autorización o renovó dicha autorización a las empresas Myhornachuelos, Club Ecijano de Piragüismo, Almodóvar Rural Active y Córdoba Viva.

Por otra parte, en el Registro de Turismo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, estuvieron inscritas durante 2016 las siguientes empresas bajo esta modalidad de actividad turística:

<b>Término Municipal</b>	<b>Empresas</b>
Almodóvar del Río	Xtreme
Almodóvar del Río	Almodóvar Rural Active Andalucía
Posadas	Cordobaviva
Hornachuelos	Myhornachuelos
Hornachuelos	Embarcadero de Hornachuelos

## 7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### 7.1 . Organización y participación en jornadas.

Como se puede ver en la tabla siguiente, se participó en la organización de un encuentro dirigido a profesionales y empresarios apícolas, sector muy arraigado en el Parque Natural.

Tipo	Título	Descripción
Jornada	III Jornadas del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Empleo y nuevos modelos de desarrollo
Taller	Taller participativo "La Dehesa y tú"	Taller para recoger la valoración y percepción que la población local sobre la dehesa

#### **Jornada: "III Jornadas del Parque Natural Sierra de Hornachuelos: Empleo y nuevos modelos de desarrollo"**

El 22 y 23 de abril de 2016 se celebró una Jornada sobre "Empleo y nuevos modelos de desarrollo" organizado por la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir, la fundación Andalucía Emprende y el Ayuntamiento de Hornachuelos, con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Estas Jornadas tuvieron gran acogida y participación, concluyendo con una visita interpretada a uno de los Senderos del Parque Natural.

#### **Taller participativo "La Dehesa y tú"**

El pasado 30 de noviembre de 2016 se celebró en el C.V. "Huerta del Rey" el taller participativo "La Dehesa y Tú", con objeto de recoger la valoración y percepción que la población local tiene sobre sus dehesas y el estado en el que se encuentran las mismas.

Con estos encuentros se persigue la participación activa de los diferentes colectivos de la zona, para hacer una puesta en común sobre los aspectos que más preocupan sobre el estado y el futuro de las dehesas, al tiempo que se dan a conocer sus valores ambientales, productivos y culturales.

El taller fue promovido por proyecto europeo Life BioDEHESA que coordina la Consejería de Medio Ambiente, y tiene como objetivo promover la gestión sostenible e integral de las dehesas, para mejorar el estado de la biodiversidad a través de la divulgación de actuaciones demostrativas que aborden los principales retos relacionados con la conservación de las dehesas.



## 7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

### 7.2.1. Ventana del Visitante

Durante 2016 se continuó con el mantenimiento del espacio dedicado al Parque Natural en la sección "Ventana del Visitante" de la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Esta web ha sido actualizada con objeto de ofrecer una información más cercana a los visitantes, incorporando información relativa a los productos de la Marca Parque Natural, etc.

En este sentido, desde la Oficina del Parque Natural se aportaron nuevas fotografías de los equipamientos y se actualizaron algunas de las existentes sobre este espacio.

### 7.2.2. Participación en medios de comunicación

En mayo de 2016, desde Canal Sur (RTVA) se realizó la grabación de un reportaje para el programa "Espacio Protegido" en el Parque Natural. El reportaje versaba sobre el lobo ibérico, con participación de gestores y responsables de organizaciones ecologistas, y se graba en las instalaciones y equipamientos del espacio.

Este programa puede ver en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IzrBHCY0xOU>

## 7.3 . Visitas institucionales.

Durante el pasado año 2016, y con objeto de conocer de primera mano el alcance de las obras que se querían solicitar en el Seminario de "Los Ángeles" se realizó una visita institucional al mismo por parte del Delegado Territorial de la Consejería de Medio Ambiente, el Presidente de la Junta Rectora e integrantes de la corporación municipal siendo el anfitrión el párroco de Hornachuelos, responsable designado por el Obispado de Córdoba para el desarrollo de las actuaciones.

A continuación, se prosiguió la visita del Delegado Territorial para conocer algunas empresas del municipio de Hornachuelos con vinculación con el Parque Natural, reuniéndose con representantes de MyHornachuelos, de Moramiel Oro, y Carnicaza.

## 7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Durante el pasado año 2016, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Orden de Encargo a la Agencia de medio ambiente y Agua y en virtud de la dinamización de los equipamientos gestionados, ha vuelto a desarrollar el "Programa de Visitas a Espacios Naturales". Su objetivo principal es acercar a los ciudadanos, de una forma amena a la vez que didáctica, los espacios naturales de Andalucía y sus equipamientos de uso público. La programación recoge actividades de diversa índole, combinando el ocio con la sensibilización y la aventura con el conocimiento.

En el caso del Parque Natural Sierra de Hornachuelos el Programa de Visitas lo integran 2 Campañas, que presenta actividades en dos formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan. Adicionalmente la empresa adjudicataria, organiza otras actividades que serían asimilables a Propuesta del Mes pero que no están recogidas en las campañas oficiales del Parque Natural Sierra de Hornachuelos:

**La Naturaleza y Tú**, que constituye la más antigua de las campañas, se encuentra dirigida a los centros educativos de Andalucía. Actualmente es un punto de referencia para la educación ambiental de los escolares.

El acceso y disfrute de la naturaleza es un derecho para todos. Esta afirmación es el objetivo del Programa **Naturaleza para Todos**, un conjunto de actividades específicamente pensado para colectivos con mayores dificultades de acceso a los espacios naturales, bien por cuestiones físicas, sensoriales, intelectuales o sociales.

**Jornadas de Puertas Abiertas/Propuesta del mes.** Estas actividades se desarrollan a lo largo del año en los Centros de visitantes de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, buscando difundir a todos los públicos, los valores naturales y culturales de los espacios protegidos.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades y asistentes a cada una de las campañas citadas organizadas en 2016 en el P.N. Sierra de Hornachuelos.

<b>Campaña</b>	<b>Actividad</b>	<b>Nº de visitantes</b>
	<b>Equipamiento</b>	
La Naturaleza y tú	Centro de Visitantes Huerta del Rey	46
		49
		47
		51
		48
		42
	<b>Total participantes "La Naturaleza y tú</b>	<b>170</b>
Naturaleza para todos		0
	<b>Total participantes "Naturaleza para todos"</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>283</b>

Durante este pasado año el total de asistentes a las campañas realizadas han sido de 283 participantes. En este caso, la única actividad demandada ha sido la campaña "La Naturaleza y Tú".

La inversión de este Programa en el Parque, calculada a partir de costes unitarios por asistente para toda la RENPA y del número de asistentes al Parque Natural para dichas actividades, ascendió a **2.286,64 €**.

En la tabla siguiente se recogen los participantes que han asistido a las actividades organizadas asimilables a la Propuesta del Mes de la empresa adjudicataria de las Campañas de Educación Ambiental, que en el caso de la temporada 2016/17 es Cordobaviva.

<b>Campaña</b>	<b>Actividad</b>	<b>Nº de visitantes</b>
	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>

Otras actividades asimilables a las Jornadas de Puertas Abiertas	"La Luna de agosto"	Agosto 2016	78
	Sendero de "Los Ángeles"	Septiembre 2016	18
	Las Aves de Hornachuelos	Octubre 2016	68
	Las Setas de Hornachuelos	Diciembre 2016	20
	<b>TOTAL</b>		<b>184</b>

## 7.5 . Órgano Colegiado de participación.

### 7.5.1 . Reuniones.

Los miembros que pertenecieron a la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante 2016 fueron los que se indican en las siguientes tablas:

**Presidencia:** D. Alfonso García-Ferrer Porras

#### Organismos oficiales

Organismo	Nombre	Carácter
Delegación de Gobierno	Sr. D. Manuel Muñoz Aguilar	Titular
	Sr. D. José Luis Megía Osuna	Suplente
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	D. Francisco de Paula Algar Torres	Titular
	Sr. D. Rafael Arenas González	Suplente
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	D. José Miguel Rider Alcaide	Titular
	D. Francisco de Paula Escudero Montesinos	Suplente
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	D. Francisco Alcalde Moya	Titular
	D <sup>a</sup> Sol Merino Diaz (Turismo y Deporte).	Suplente
	D <sup>a</sup> Mercedes Mudarra Barrero(Cultura).	Suplente
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	D. Enrique Aguilar Cordero	Titular

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Consejería de Educación, Cultura y Deporte	D <sup>a</sup> Manuela Gomez Camacho.	Titular
	D <sup>a</sup> . María José Mengual Castellano	Suplente
Consejería de Fomento y Vivienda	D <sup>a</sup> . Josefa Vioque Zamora	Titular
	D <sup>a</sup> . Ana María Fernández Cano	Suplente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Sr. D. Agustín Pastor Turullols	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Isabel Fernández Hernández	Suplente
Director-Conservador	Sr. D. Pablo Fernández-Salguero López	
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Sr. D. Manuel Pérez Requena	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Sonia Sánchez García	Suplente
Diputación Provincial	D <sup>a</sup> . Aurora María Barbero Jiménez	Titular
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Isabel Ruz García	Suplente
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	D. Rubén López Cantarero	Titular
	D <sup>a</sup> . Carmen Capel Cobos	Suplente
Ayuntamiento de Hornachuelos	D <sup>a</sup> . María Teresa Durán Caballero	Titular
Ayuntamiento de Posadas	D. Daniel García Arrabal	Titular
	D. Juan Antonio Palacios Álvarez	Suplente
Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	D. Rafael Rivas Cabello	Titular
	D. Miguel A. Perea Franco	Suplente
Universidad de Córdoba	D. Alfonso Mulero Mendigorri	Titular
	D. Justo Pastor Castaño Fuentes	Suplente
	D. Ignacio García Bocanegra	Titular
	D <sup>a</sup> . Begoña Escribano Durán	Suplente
CSIC	Sra. D <sup>a</sup> . Sacramento Moreno Garrido	Titular
	SR. D. Miguel Ferrer Baena	Suplente

## Asociaciones y Sindicatos

<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Confederación de Empresarios de Andalucía	Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . María José Zapatero Pérez-Esparza	Suplente
	Sr. D. Antonio Echevarría Márquez	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Pilar León Fernández	Suplente
	Sra. D <sup>a</sup> . Antonia Fdez.-Bolaños Borgas	Titular
	Sr. D. José R. Hoyas Valverde	Suplente
ASAJA	D. Teodoro Fernández Bejarano	Titular
	D <sup>a</sup> . Ana Pérez Fernández	Suplente
COAG	D. Fernando Morales Martín	Titular
	D <sup>a</sup> . Begoña Gómez Esteban	Suplente
UPA	D. Miguel Cobos García	Titular
	D <sup>a</sup> . Adoración Luna Calero	Suplente
CCOO	D. Manuel Torres Cot	Titular
	D <sup>a</sup> . Cristina Sendra Cárdenas Crespillo	Suplente
UGT	D. Juan Manuel Fernández Maestre	Titular
	D <sup>a</sup> . Yulaica Vargas Martín	Suplente
	D <sup>a</sup> . Ángela López Cruz	Titular
	D <sup>a</sup> . Rafaela Abad Lastres	Suplente
Federación Andaluza de Caza	D. Manuel Antonio Román Muñoz	Titular
	D. Antonio Cabrera López	Suplente
	D. José Elias Esquinas Peñas	Titular
	D. Hilario Gómez Pineda	Suplente
Federación Andaluza de Montañismo	Sr. D. Francisco Lopera Morales	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Lourdes Suanes Cabello	Suplente
Asociación ecologista	Sr. D. Manuel Fernando Raya Ballesteros	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Carmen Meléndez Gálvez	Suplente
	Sr. D. Joaquín Reina Ortiz	Titular
	Sr. D. Jesús Marín Ospino	Suplente

Confederación AA.VV. de Andalucía	D. Rafael Blázquez Madrid	Titular
	D. Jerónimo Salazar Velasco	Suplente
Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios	Sra. D <sup>a</sup> . Dolores Rojas Luque	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Enríquez Pérez	Suplente
Asociaciones Juveniles	Sra. D <sup>a</sup> . María Stela Alcántara Guerrero	Titular
	Sr. D. Juan Francisco Montero Cabrera	Suplente

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

### Grupos Parlamentarios

Organismo	Nombre	Carácter
PSOE-A	Sr. D. José Manuel Naranjo Correa	Titular
	Sra. D <sup>a</sup> . Mercedes Fernández Sanz	Suplente
PP	Sra. D <sup>a</sup> . María Angeles Merinas Soler	Titular
	Sr. D. José María Estepa Ponferrada	Suplente
IU LV-CA	Sra. D <sup>a</sup> . Rafaela Domínguez Cózar	Titular
	Sr. D. Francisco López Arriaza	Suplente

### Art. 3.2 Decreto 239/97

Organismo	Nombre	Carácter
Art. 3.2 Decreto 239/97	Sr. D. Ervigio Núñez Adán	Titular
	Sr. D. Antonio Pérez Gómez	Titular
	Sr. D. Francisco Sánchez Tortosa	Titular

### Secretaría

Organismo	Nombre	Carácter
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D <sup>a</sup> . Rocío Gago Castro	Titular

Sr. D. Rafael Arenas González

Suplente

## Reuniones

Durante el año 2016 se convocaron dos sesiones ordinarias de la Junta Rectora, con fecha 30 de junio y 22 de diciembre de 2016.

Seguidamente se relaciona el Orden del día de las sesiones convocadas en el año 2016.

### **Sesión Ordinaria n.º 40 (30-06-2016):**

- Aprobación, si procede, del acta de la Trigésimo Novena sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2015.
- Informe del Presidente de la Junta Rectora.
- Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2015 y aprobación, si procede.
- Informe del Director-Conservador.
- Información sobre las comunicaciones previas entre 2011-2015 (D15/2011).
- Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos.
- Ruegos y preguntas.

### **Sesión Ordinaria n.º 41 (22-12-2016):**

- Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016.
- Informe del Director-Conservador.
- Presentación de Objetivos para 2017 y aprobación, si procede.
- Presentación por parte de representantes del Obispado de Córdoba sobre la propuesta de intervenciones a llevar a cabo en el Seminario "Santa María de los Ángeles".
- Renovación de Miembros de Reconocido Prestigio.
- Ruegos y Preguntas.
- Entrega de Premios del Concurso de Fotografía "Las Aves en el P.N. Sierra de Hornachuelos"

## 7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Durante las citadas sesiones ordinarias de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, se adoptaron los acuerdos relacionados a continuación:

### **Sesión Ordinaria n.º 40 (30-06-2016):**

<b>Resumen del acuerdo adoptado</b>	<b>Acordado por</b>
Aprobación, si procede, del acta de la Trigésimo Novena sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2015	Unanimidad
Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2015 y aprobación, si procede	Unanimidad
Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a los órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos	Unanimidad

**Sesión Ordinaria n.º 41 (22-12-2016):**

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

<b>Resumen del acuerdo adoptado</b>	<b>Acordado por</b>
<b>Aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2016</b>	Unanimidad
<b>Aprobación del Plan Objetivos de 2017</b>	Unanimidad
<b>Renovación de Miembros de Reconocido Prestigio.</b>	
D. Francisco Sánchez Tortosa	
D. Antonio Pérez Gómez	
D. Ervigio Núñez Adán	Unanimidad



## 8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

### 8.1 . Convenios.

Durante 2016 no se llevó a cabo ningún Convenio específico para actividades concretas de investigación en el Parque Natural.

### 8.2 . Estudios.

En 2016 no se solicitó a la Oficina del Parque Natural ningún estudio o trabajo de investigación que directamente afecte a este espacio natural.

### 8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Durante 2016 fueron dos grupos de alumnos de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba, lo que solicitaron autorización para la visita al Parque Natural.

En enero de 2016 fueron alumnos de la asignatura "Política de Ordenación Territorial" del Máster de Agronomía, que visitaron el Centro de Visitantes y recorrieron el Sendero Botánico, durante el cual el Director-Conservador les explicó aquellos aspectos relacionados con su formación que eran de interés como la normativa de planificación de los espacios naturales, la zonificación de los mismos, usos y aprovechamientos, etc.

En mayo de 2016, fueron los alumnos de la asignatura "Wildlife Management" del Máster de Ingeniería Forestal de la ETSIAM los que acudieron al Parque Natural visitando el Centro de Visitantes y alguna de las zonas del Parque, en el que conocieron la gestión forestal, cinegética, etc. propia de esta zona de Sierra Morena.

## 9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

El PDS es una estrategia de desarrollo concertada con la sociedad local, cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida de la población de los municipios con parte de su territorio dentro de Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental, y considerando el espacio protegido como un activo fundamental de desarrollo económico.

A finales de 2006 se publicó el Decreto 208/2006, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre). El PDS constituyó el tercer instrumento de gestión del Parque Natural, junto al PORN y al PRUG y para llevar a cabo su correcta gestión, siendo la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, quien asume la coordinación de las medidas contempladas en el mismo, apoyando técnicamente a la Delegación de Gobierno, la cual representa la fuerza institucional del Plan. El año 2012 fue el último de vigencia del PDS (2007-2012), tras lo cual la Agencia IDEA, elaboró un Informe Final del PDS, en el que se detallaron todos los resultados y objetivos conseguidos.

En 2016 se aprobó el Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica. (BOJA N° 180, de 19 de septiembre de 2016).

Así, se acuerda formular el II PDS del Parque Natural que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 2/1989. Este PDS se desarrollará en tres fases, Participación, Determinación de Contenidos y, Seguimiento y Evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el apartado f) del artículo 7.4 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible de los espacios naturales protegidos y su área de influencia con la finalidad de compatibilizar las actividades económicas con la conservación de los servicios de los ecosistemas.

Para el desarrollo de estas funciones, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bien directamente o bien a través de la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, podrá constituir Grupos de Trabajo, contando con la asistencia técnica de la persona titular de la dirección del Parque Natural Sierra de Hornachuelos que coordinará al personal técnico implicado en la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación del Plan.

El II Plan de Desarrollo Sostenible tendrá, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, los siguientes contenidos:

- Diagnóstico del Parque Natural y del área de influencia socioeconómica.
- Objetivos del Plan y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental.
- Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Programa Operativo del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Modelo de gestión.
- Evaluación y seguimiento.

En el anexo a esta Memoria, se incluye el citado Acuerdo por el que se formula el II PDS del Parque Natural.

## 9.2 . Marca Parque Natural.

### 9.2.1 . Inventario de empresas.

Tipología	Nº empresas incorporadas en 2016	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por la Consejería de Medio Ambiente, cuyos objetivos principales son:

- Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.

Al finalizar este año las empresas con este distintivo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fueron:

- "Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de piñón entero.

El cuadro resumen de las empresas de la Marca para 2016 en el Parque Natural es el anterior.

### 9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2016	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

Los productos que las anteriores empresas comercializan son los siguientes:

- "Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba): piñón entero.

El cuadro resumen de los productos de la marca para 2016 en el Parque Natural es el anterior.

## 9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio impulsa el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), cuya finalidad es crear una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía.

Entre los objetivos concretos del Programa se encuentran:

- Acometer actuaciones sobre el uso sostenible de los recursos naturales en el medio urbano.
- Favorecer el asesoramiento técnico entre instituciones.
- Dotar de instrumentos de planificación, participación, cooperación interadministrativa y gestión ambiental a los ayuntamientos.

El Programa se inició en el año 2002, cuando se adhirieron 111 municipios. En una segunda fase en 2008, y gracias a que a través de la Orden de 24 de octubre de 2007 se reguló la adhesión de municipios mayores de 5.000 habitantes, fueron otros 120 los municipios que se adhirieron, ampliándose así el Programa hacia una Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

Lo primero que han de hacer los municipios que quieren adherirse al Programa Ciudad 21 es elaborar un diagnóstico sobre su situación ambiental, que servirá de documento base para la planificación de sus Planes de Acción. Las actuaciones incluidas en estos planes pueden ser financiadas gracias a una línea de ayudas específica que, periódicamente, lanza la Consejería de Medio Ambiente. Estos dos documentos (Diagnóstico y Plan de Acción) constituyen lo que se denomina la Agenda 21 Local del municipio.

En cuanto a la provincia de Córdoba, en 2016 había adheridos al Programa 25 municipios, con una población de 670.000 habitantes (casi el 85% de la población, aunque tan solo el 33% de los municipios). En el conjunto regional, eran 231 los municipios adheridos, es decir, el 30% de los de Andalucía.

En cuanto a los municipios del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, su situación con respecto a este Programa Ciudad 21 es la siguiente:

Almodóvar del Río: No ha iniciado el proceso de adhesión.

Hornachuelos: No ha iniciado el proceso de adhesión.

Posadas: Adherida al Programa Ciudad 21.

Villaviciosa de Córdoba: Adherida al Programa Ciudad 21.

## 9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

### **Indicadores de seguimiento del PORN**

Los indicadores establecidos en el apartado 7 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), así como sus valores para aquellos casos de los que se dispone de datos, son los siguientes:

#### **a) Conservación de los recursos naturales**

##### **a.1.)Superficie erosión real estimada alta (ha)/superficie total Parque Natural (ha) x 100**

El valor de este indicador se basa en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo (USLE), donde la erosión es calculada a partir de seis variables dependientes de las características del suelo, de la topografía, de las precipitaciones, de la cobertura vegetal y de la realización de prácticas de conservación de suelos. Los valores de estos parámetros se calculan a partir de las bases cartográficas de la Consejería de Medio Ambiente. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos para el periodo 1994-2006 (no se han obtenido estos valores para años posteriores).

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

**Pérdida de suelo****(tm/ha/año)****% de superficie**

Baja (0-12)

Moderada (12-50)

Alta (50-100)

Muy alta (&gt;100)

**a.2.) Evolución de las poblaciones de cigüeña negra (nº) y águila perdicera (nº)**

<b>AÑO</b>	<b>CIGÜEÑA NEGRA</b>		<b>ÁGUILA PERDICERA</b>	
	<b>Nº DE PAREJAS</b>	<b>Nº DE CRÍAS</b>	<b>Nº DE PAREJAS</b>	<b>Nº DE CRÍAS</b>
<b>1991</b>	1	3	4	4
<b>1992</b>	1	3	4	S.D.
<b>1993</b>	S.D.	S.D.	3*	S.D.
<b>1994</b>	1	3	3	5
<b>1995</b>	1	2	2	4
<b>1996</b>	1	0	2	0
<b>1997</b>	1	0	2	0
<b>1998</b>	1	2	2	2
<b>1999</b>	S.D.	S.D.	3	2
<b>2000</b>	3	4	3	2
<b>2001</b>	4	5	3	3
<b>2002</b>	3	6	8	6*
<b>2003</b>	4	2	7	2
<b>2004</b>	5	2	7	5*
<b>2005</b>	3	5	4	2*
<b>2006</b>	3	3	4	S.D.
<b>2007</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2008</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

<b>2009</b>	3	4	4	2
<b>2010</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2011</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2012</b>	3	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2013</b>	S.D.	S.D.	8	4**
<b>2014</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2015</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>2016</b>	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

\* Número mínimo de parejas.

\*\* Ver apartado 3.2.5.b. de la Memoria Anual 2013.

S.D. Sin Datos.

### A.3.) Superficie forestal incendiada al año (ha) / superficie forestal (ha).

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (HA)</b>	<b>SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA / SUPERFICIE FORESTAL (HA)</b>	<b>SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (M2) / SUPERFICIE FORESTAL (HA)</b>
<b>1990</b>	2,5	$4,34 * 10^{-5}$	0,434
<b>1991</b>	100,932	0,0017	0,017
<b>1992</b>	3,11	$5,39 * 10^{-5}$	0,539
<b>1993</b>	7,6	$1,32 * 10^{-4}$	1,32
<b>1994</b>	0,03	$5,20 * 10^{-7}$	0,00520
<b>1995</b>	72,5	0,0012	12
<b>1996</b>	0	0	0
<b>1997</b>	0	0	0
<b>1998</b>	0,2	$3,46 * 10^{-6}$	0,0346
<b>1999</b>	1,2	$2,08 * 10^{-5}$	0,208

<b>2000</b>	1	$1,73 * 10^{-5}$	0,173
<b>2001</b>	4	$6,94 * 10^{-5}$	0,694
<b>2002</b>	1,86	$3,26 * 10^{-5}$	0,326
<b>2003</b>	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,00173
<b>2004</b>	0,32	$5,55 * 10^{-6}$	0,0555
<b>2005</b>	9,41	$1,63 * 10^{-4}$	0,163
<b>2006</b>	15	0,00026	2,6
<b>2007</b>	0,52	$9,12 * 10^{-6}$	0,0912
<b>2008</b>	1,50	$2,6 * 10^{-5}$	0,26
<b>2009</b>	4,24	$7,35 * 10^{-5}$	0,735
<b>2010</b>	2,03	$3,52 * 10^{-5}$	0,352
<b>2011</b>	0,74	$1,28 * 10^{-5}$	0,128
<b>2012</b>	1,00	$1,74 * 10^{-5}$	0,174
<b>2013</b>	8,64	$1,50 * 10^{-4}$	1,50
<b>2014</b>	1,79	$3,11 * 10^{-5}$	0,311
<b>2015</b>	0,12	$1,99 * 10^{-6}$	0,0199
<b>2016</b>	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,0017

Nota: La superficie forestal del Parque se estima en unas 57.630 ha, es decir, el 96% de la total (60.032 ha).

#### **a.4.) Superficie forestal restaurada (ha)**

Este indicador no es procedente para el presente año, pues no sucedieron siniestros en 2016 ni en años anteriores que hicieran necesaria la restauración de superficies forestales.

#### **b) Aprovechamiento sostenible**

##### **b.1.) Evolución usos del suelo (superficie destinada a usos agrícolas, forestales, ganaderos, etc.) en Has.**

El valor de este indicador se basa en el "Proyecto Corine Land Cover" (Coordination of information on the Environment) de la Unión Europea (a través de la Agencia Europea de Medio Ambiente, AEMA), que en Andalucía ha sido ejecutado por la Consejería de Medio

Ambiente, y que determina los usos del suelo a varios niveles de detalle. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos en su primer nivel, para los años 2003 y 2006, los únicos para los que se tienen datos.

Usos del suelo	% superficie PHSH
	2003
Superficies artificiales	0,07
Zonas agrícolas	2,42
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	94,76
Superficies de agua	2,75

(\*) A partir de este año se consideraba que las dehesas eran superficie agrícola; aquí se presentan estos valores una vez corregidos.

Otra fuente de datos para este indicador es el "Mapa de Usos y coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía", también de la Consejería de Medio Ambiente. Los porcentajes según tipo de superficie sobre la total del Parque se presentan en la siguiente tabla, para los años con datos:

Usos	1956	1999	2003	2007
Superficies construidas y alteradas	0,05 %	0,04 %	0,04 %	0,05 %
Superficies de agua o zonas húmedas	0,28 %	2,75 %	2,71 %	2,63 %
Superficies agrícolas	2,48 %	2,39 %	2,42 %	2,43 %
Superficies forestales y naturales	97,19 %	94,82 %	94,83 %	94,89 %

**b.2.) Superficie forestal ordenada (ha) / superficie forestal total Parque Natural (ha) x 100**

Valor del indicador para 2016: 44,29% (se considera que el 96% de la superficie del Parque Natural es forestal).

**b.3.) Superficie acogida a ayudas agroambientales (ha)/ superficie del Parque Natural (ha) x 100**

No se dispone de datos.



**b.4.) Número de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental**

Los datos que se exponen en la siguiente tabla han sido obtenidos del Registro de Turismo de Andalucía para el año 2016, elaborado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>Municipio</b>
	<b>Almodóvar del Río</b>
<b>Camping</b>	1
<b>Casas rurales</b>	4
<b>Hoteles (*)</b>	2
<b>Actividades turísticas</b>	3
<b>Agencias de viajes</b>	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

(\*)Incluye alojamientos turísticos catalogados como "Apartamento"

El tipo de establecimiento denominado "Restaurante" ya no se inscribe en este Registro.

**b.5.) Número de autorizaciones de instalación de sistemas de energías renovables**

Durante 2016 no se ha tramitado ninguna autorización, ni emitido ningún informe, para la instalación de este tipo de sistemas.

**c) Uso Público**

**c.1.) Número de visitantes por año**

- Visitantes en 2016 en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey": 6.099.
- Visitantes en 2016 en el Sendero del Guadalora: 2.388.
- Visitantes en 2016 en el Sendero del Bembézar: 31. (Cerrado provisionalmente desde junio de 2016)

**c.2.) Número de campañas de sensibilización y comunicación social**

6 actividades pertenecientes a 1 campaña del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.

**c.3.) Número de participantes en actividades de educación ambiental**

283 participantes en 6 actividades de educación ambiental del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.

#### **d) Investigación**

##### **d.1.) Número de proyectos de investigación autorizados**

Durante 2016 no se tramitó ninguna solicitud de investigación en el Parque Natural. La evolución temporal del número de proyectos de investigación autorizados en el Parque desde el año 1990 es la siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>Nº de proyectos de investigación autorizados</b>	<b>Nº de proyectos de investigación continuados</b>	<b>Total</b>
<b>1990</b>	5	0	5
<b>1991</b>	5	0	5
<b>1992</b>	3	0	3
<b>1993</b>	0	1	1
<b>1994</b>	0	0	0
<b>1995</b>	2	0	2
<b>1996</b>	2	0	2
<b>1997</b>	0	0	0
<b>1998</b>	6	0	6
<b>1999</b>	0	0	0
<b>2000</b>	0	0	0
<b>2001</b>	0	0	0
<b>2002</b>	2	0	2
<b>2003</b>	2	1	3
<b>2004</b>	0	3	3
<b>2005</b>	0	1	1
<b>2006</b>	6	1	7
<b>2007</b>	4	1	5
<b>2008</b>	3	5	8
<b>2009</b>	5	5	10
<b>2010</b>	3	5	8
<b>2011</b>	0	3	3
<b>2012</b>	0	3	3
<b>2013</b>	0	3	3

<b>2014</b>	1	0	1
<b>2015</b>	0	1	1
<b>2016</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>			82

#### **9.4.2. Indicadores de seguimiento del PRUG**

El actualmente vigente Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), no incluye indicadores de seguimiento.

## 10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Referencia	Alcance de las actividades	Avances	Fecha de la certificación
ISO 14001 GMN	Desarrollo de proyectos y obras de mejora, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, supervisión y control de actividades y servicios realizados por entidades ajenas a la Consejería de Medio Ambiente	Ver texto	12/06/2006
ISO 14001 RENPA	Gestión de actividades de uso público y servicios ambientales en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía, planificación, desarrollo de proyectos de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos, participación y difusión del uso público	Ver texto	08/02/2008
Otros	Integración de la gestión de actividades incluidas en los certificados individuales ISO 14001 GMN e ISO 14001 RENPA	Ver texto	23/03/2011

**10.1 Sistema de Gestión Ambiental**

La Consejería de Medio Ambiente impulsó la implantación y posterior certificación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los Parques Naturales de Andalucía en una experiencia piloto a nivel nacional, que se inició en el año 2000 para la gestión del medio natural. Así, a lo largo del año 2003, se obtuvo un Certificado de gestión ambiental para 5 de los parques naturales integrantes del proyecto, cuyo alcance abarcaba la gestión del medio natural llevada a cabo en los mismos. El Parque Natural Los Alcornocales fue el primer espacio natural protegido español que obtuvo este Certificado.

A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de parques naturales de Andalucía obteniéndose en 2006, tras superar la auditoría externa, la certificación bajo la norma ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental para la gestión del medio natural de los parques naturales de Andalucía.

En el año 2007 desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, se reconocieron los méritos alcanzados hasta la fecha, otorgándose el Premio a las Mejores Prácticas de Calidad a la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la práctica "Sistema de Gestión Ambiental en la gestión del medio natural en los parques naturales de Andalucía".

Por otra parte, también se impulsó la implantación y certificación de un SGA de gestión del uso público y servicios ambientales en los parques naturales y nacionales de Andalucía, en un proyecto que se inició a finales de 2005 con un diagnóstico inicial de cuatro parques naturales piloto. A raíz de este diagnóstico, y tras la identificación y desarrollo de todos los procesos de la Red de Espacios Naturales y de las actividades de uso público y servicios ambientales, se logró la obtención en 2008 de una Certificación para todos los parques naturales y nacionales, en esta ocasión para la gestión del uso público y servicios ambientales.

Finalmente, la Consejería de Medio Ambiente obtuvo el Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Durante el periodo 2016, como novedad, se han realizado las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

Como ocurre periódicamente, durante el mes de noviembre de 2016, al Parque Natural se le ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz. La auditoría interna se ha desarrollado tanto a nivel documental como de campo, evaluando aspectos asociados tanto a Gestión del Medio Natural como de Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Durante el año 2016 las actuaciones realizadas para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental supusieron una inversión para el Parque Natural de unos 3.970,51 euros, correspondiendo el 50% de este presupuesto al Sistema ISO GMN y el otro 50% al Sistema ISO RENPA. Esta cifra es el resultado de una estimación individual a partir del coste que supone el mantenimiento de este sello de calidad para el conjunto de los 24 parques naturales y los dos parques nacionales de Andalucía, y el coste de la auditoría interna realizada en 2016.

### **10.2 Carta Europea de Turismo Sostenible**

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico. Así nace la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

La Carta constituye un método para aplicar principios de turismo sostenible en los espacios protegidos, orientando a los gestores y a las empresas a definir sus estrategias de turismo sostenible de forma participada y voluntaria. Asimismo, de forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados para alcanzar un turismo sostenible, que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de una manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos. La CETS es asimismo un instrumento de planificación que promueve la Federación Europarc con el objeto de plasmar en los territorios el espíritu de sostenibilidad que impregna la Red Natura 2000.

Durante el año 2016 desde la Consejería de Medio Ambiente no se ha realizado ningún avance en el proceso de actualización e integración de este sistema junto con el de la Marca Parque Natural que comenzó en 2015. Dado que esta estrategia está en revisión y la ausencia de Técnico dinamizador que realice esta función, durante 2016 no se han realizado actividades sobre esta materia en el Parque Natural. Por tanto, y dado que no hay dotación presupuestaria específica para este programa no se cuantifica como inversión el trabajo desempeñado por el personal del Parque Natural.

## 11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	281
Salida	641

Aunque en los apartados siguientes se desglosará en función de la materia tratada, la mayor parte de la información referida al registro de documentos se presenta a continuación en una tabla resumen, donde se relacionan los documentos administrativos generados durante el año 2016 según tipologías, en la gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

En este sentido, conviene aclarar que hasta el 15 de abril de 2016 las solicitudes de trabajos selvícolas se tramitan desde el Servicio de Gestión del Medio Natural, interviniendo el Parque Natural en los informes técnicos solicitados. Desde dicha fecha, se vuelven a tramitar estos expedientes desde la Oficina del Parque Natural, lo cual es más lógico y operativo al tener la Dirección del espacio el conocimiento y gestión de los diferentes expedientes que tienen lugar en el mismo. Asimismo, el tiempo medio de tramitación de estos expedientes se ha reducido considerablemente desde esa fecha, con la consiguiente eficacia administrativa frente al ciudadano y los propietarios.

Tipo de documento	Total	Oficina PNSH	AA.MM. UT Hornachuelos
Autorizaciones	99 (1)	99	0
Denegaciones	1 (1)	1	0
Informes técnicos	268	207	61
Comunicaciones Interiores (2)	217	157	60
Visitas de Inspección	148	35	113 (3)
Oficios Oficina PNSH	56	56	0

(1) Se consideran los expedientes tramitados y resueltos por la Oficina del Parque Natural incluyendo las actividades sometidas a licencia de obras, trabajos selvícolas desde abril de 2016, etc., sin embargo, no se contabilizan las autorizaciones de actividades cinegéticas.

(2) Se consideran únicamente las evacuadas por la Oficina del Parque Natural.

(3) Se consideran únicamente las relacionadas con expedientes tramitados por la Oficina del Parque Natural.

Englobando los anteriores datos con otros expedientes que generan documentos de "Entrada" y "Salida" en el registro mantenido por la Oficina del Parque, durante el año 2016 se ha producido un movimiento de 922 documentos, de los cuales 281 (30,44%) correspondieron a "Entradas" y 641 (69,52%) a "Salidas".

## 11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

En la tabla se resumen los datos relativos a actividades autorizadas y denegadas en el Parque Natural durante 2016, considerándose únicamente los expedientes tramitados íntegramente por la Oficina del Parque. Asimismo, no se han considerado aquellos expedientes iniciados en 2016 pero cuya tramitación proseguía al finalizar el año.

<b>Tipo de Autorización</b>	<b>Nº solicitudes autorizadas en 2016</b>	<b>Nº solicitudes denegadas en 2016</b>	<b>Nº solicitudes en trámite a final de 2016</b>	<b>Total de solicitudes con entrada en 2016</b>
Uso público	59	1	0	60
Aprovechamientos forestales	18	0	0	18
Infraestructuras (1)	18	0	2	20
Aprovechamientos agrícolas	3	0	0	3
Otros	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>102</b>

(1) Incluye algunas actuaciones sometidas a licencia de obras que se han remitido a los Ayuntamientos.

## 11.3 . Elaboración de informes internos.

La mayoría de los informes internos elaborados por la oficina del Parque Natural tienen relación con las siguientes materias:

- Gestión y trabajos forestales: Informes de expedientes tramitados por el Servicio de Gestión del Medio Natural o la Oficina del Parque Natural sobre autorizaciones de aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas, planes técnicos de caza, etc.
- Hábitats de interés comunitario y Conservación de flora y fauna: Informes relativos a la distribución de los Hábitats de interés comunitario y a los planes y proyectos de conservación de flora y fauna.
- Incendios forestales: Informes de Planes de Prevención de Incendios Forestales y de expedientes de autorización de infraestructuras preventivas de defensa.
- Infraestructuras: Informes de expedientes relativos a autorizaciones de infraestructuras sometidos a licencias de obras.
- Tanteo y retracto: Informes de expedientes relativos al ejercicio de derecho preferente de tanteo y retracto.
- Uso Público: Informes sobre actuaciones de uso público (no incluidas las autorizaciones de senderismo).
- Urbanismo: Informes sobre Normas Subsidiarias de planeamiento municipal y licencias municipales de obra.
- Otros: Informes relativos a otras autorizaciones, informes de expedientes sancionadores, solicitados desde distintos órganos administrativos.

En la siguiente tabla se desglosa el número de informes realizados, en función de la materia y de si han sido emitidos por la Oficina del Parque o por la U.T. de Hornachuelos.

<b>Tipo de Informe</b>	<b>Nº de informes</b>	<b>Informes Personal Técnico PNSH</b>	<b>Informes Agentes de Medio Ambiente</b>
Gestión y desarrollo forestal	126	89	37
Hábitats de Interés Comunitario, Conservación de flora y fauna	0	0	0
Incendios forestales	18	15	3
Infraestructuras	39	28	11
Tanteo y retracto	3	3	0
Uso público	62	58	4
Urbanismo	14	10	4
Otros	6	4	2
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>207</b>	<b>61</b>

#### 11.4 . Expedientes sancionadores.

Desde la Oficina del Parque Natural se emitieron varios informes sobre expedientes administrativos que pudieran constituir infracciones administrativas, que fueron remitidos al Departamento correspondiente para que, en su caso, procediera a la apertura de expediente sancionador, o sobre expedientes sancionadores en los que los instructores requerían más información sobre el mismo. En la tabla siguiente se indican los hechos imputados y el número de informes según estos hechos (el número de informes no se corresponde, necesariamente, con el número de expedientes sancionadores, ya que en algunos casos se emiten varios informes para un único expediente sancionador):

<b>Hechos imputados</b>	<b>Número de informes</b>
Obra sin autorización	3
Adaptación de tendido eléctrico sin autorización	1

#### 11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

En 2016, desde la Oficina del Parque Natural se intervino en tres informes relativos al ejercicio del derecho de tanteo y retracto establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Los predios sobre los que se informó se indican en la siguiente tabla:

<b>Término Municipal</b>	<b>Finca/Monte</b>	<b>Ejercicio de derecho</b>	<b>Sentido del Informe</b>
Almodóvar del Río	Huérfanas de Cabeza Pedro	Retracto	Desfavorable
Hornachuelos	Los Arenales	Retracto	Desfavorable



Almodóvar del Río, Villaviciosa  
de Córdoba y Córdoba

Cerro del Trigo

Retracto

Desfavorable

### 11.6 . Subvenciones.

Como se ha venido haciendo en los últimos años, durante 2016 se realizó seguimiento de las posibles líneas de ayudas y subvenciones a organismos e instituciones del ámbito del Parque Natural que podrían estar interesadas en las mismas.

### 11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Durante 2016 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos).

## 12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

### 12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Durante 2016 se mantuvieron las colaboraciones con diferentes organismos en los asuntos propios del Parque Natural. Además de los propios del funcionamiento del mismo, se indican a continuación uno concreto con el objetivo de fomentar el turismo sostenible y el conocimiento de las aves en el Parque Natural.

#### **Actos conmemorativos "Día de las Aves"**

Con motivo de la efeméride del Día Mundial de las Aves de 2016 se organizaron varias actividades en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

##### Taller práctico sobre las Aves de Hornachuelos para escolares

El 9 de octubre de 2016 se organizó una visita guiada en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" e itinerario guiado a lo largo del "Sendero de la Rabilarga", para los alumnos del C.P.R. Bembézar (Hornachuelos). A lo largo del recorrido se colocaron maquetas de diferentes tipos de pájaros, de forma que los niños pudieran verlos al pasar y aprendieran a identificarlos, así como hicieron paradas para identificarlos mediante el sonido de su canto. En el área recreativa y con la colaboración de los profesores y monitores, llevaron a cabo un taller de caretas y se repartió material conmemorativo (gorras, set de cajas de colores y lápices, etc.) para todos los niños del colegio. El total de participantes fue de 70 alumnos, 5 profesores y 2 monitores.

Para concluir la jornada se procedió a la suelta de aves recuperadas en el CREA por parte de los propios niños y algún profesor.

##### Concurso de Fotografía conmemorativo del "Día Mundial de las Aves" en el P.N. Sierra de Hornachuelos

Además del Taller anterior, y con objeto de promover el turismo de fotografía y la observación de aves en el Parque Natural, se organizó este concurso para fotografía de aves en este espacio y los municipios de su entorno.

Los premios se otorgaron el día de la Junta Rectora, celebrada el día 22 de diciembre de 2016, quedando uno de los tres desierto. Con las fotos seleccionadas y las ganadoras, se realizó una exposición de fotografía, que estuvo expuesta en el Centro de Visitantes Huerta del Rey, durante varios meses.

El coste de estas actividades organizadas, incluyendo el material entregado, el montaje de la exposición fotográfica, etc. ascendió a 1.250 euros.

### 12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

#### **Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena"**

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en la Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" (Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO), junto con los parques naturales Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva. La superficie total de la Reserva es de unas 425.000 ha, repartiéndose respectivamente en un 15% (60.032 ha), un 41% (177.484 ha) y un 44% (186.827 ha).

Durante 2016 se mantuvo la colaboración con los otros dos espacios que forman la Reserva y con el Ministerio en la elaboración de indicadores de seguimiento y cartografía relativa a esta Reserva.

## 12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

### **Retirada de Vía de Escalada instalada sin autorización**

En diciembre de 2016 se procedió a la retirada de vías de escalada instaladas sin autorización en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Esta actuación fue acordada en Junta Rectora del Parque Natural como objetivo para 2016, al haberse instalado sin la autorización preceptiva, y se ha realizado bajo la supervisión de los agentes de Medio Ambiente destinados en la zona.

La actuación se llevó a cabo por integrantes de la Unidad Vertical de Conservación Ambiental (UVCA) de Agentes de Medio Ambiente, especializados en la realización de labores relacionadas con la protección ambiental y la conservación del medio natural en entornos de difícil acceso.

### **Exposición "Dehesas vivas, dehesas productivas" en el Centro de Visitantes**

Además de los talleres y encuentros realizados en los últimos años por el Life+ Biodehesa en el Parque Natural, se montó una exposición sobre la dehesa con paneles explicativos al respecto. Esta actuación se enmarca en el interés de utilizar el salón de reuniones del Centro de Visitantes para acoger cuantas exposiciones itinerantes puedan ser de interés.

En este caso, entre el 25 de noviembre y el 11 de diciembre de 2016 los visitantes del Parque Natural pudieron conocer la exposición itinerante "**Dehesas vivas, dehesas productivas**", que permanecerá en dicho Centro de Visitantes.

Esta exposición, que consta de 8 paneles informativos, además de dar a conocer el proyecto Life bioDehesa, ofrece una visión global de la composición de las dehesas andaluzas, sus valores ambientales y culturales, sus múltiples aprovechamientos, la calidad de sus productos y las amenazas que las acechan.

## 13 . INVERSIONES.

### 13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

En la siguiente tabla se resumen las inversiones ejecutadas durante 2016 en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

<b>Actuación</b>	<b>Importe total ( € )</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Forestal	105.556,05	16,18
Incendios	211.060,37	32,35
Flora y Fauna	174.583,50	26,76
Uso Público	157.623,73	24,16
Ayudas y Subvenciones	0,00	0,00
Comunicación y Participación Social	3.536,64	0,54
<b>TOTAL</b>	<b>652.360,29</b>	<b>100,00</b>

Notas:

- En el apartado Incendios se han incluido todos los aspectos relativos al Plan INFOCA así como los trabajos de selvicultura preventiva y mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas.
- En el apartado Comunicación y Participación Social se han incluido las partidas correspondientes al Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos y las actividades conmemorativas del "Día de las Aves".
- El coste de personal adscrito al Parque Natural se ha asignado de la siguiente manera:
  - \* 25% Uso Público.
  - \* 25% Fauna y Flora.
  - \* 25% Forestal.
  - \* 25% Incendios.

#### Capítulos de inversión

El presupuesto para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en el presupuesto global de los diferentes Servicios de la Delegación Territorial y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. No obstante, algunas inversiones tienen por objeto exclusivamente el Parque Natural, y en otros casos esta partida contempla también su AIS, todo ello se refleja en la tabla que se adjunta. Por tanto, esta relación no refleja con exactitud la inversión presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente en el Parque Natural, sino una estimación de ésta.

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

<b>Capítulo</b>	<b>Actuación</b>	<b>Importe total ( € )</b>	<b>%</b>
<b>GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL</b>	Plan de Lucha Integrada contra la procesionaria y perforadores del pino	1.325,1	0,20
	Programa para la Conservación del Buitre negro (1)	48.208,0	7,39
	Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila imperial ibérica(2)	7.846,0	1,20
	Programa de actuaciones para la conservación del lobo	13.142,0	2,01
	Seguimiento de poblaciones de fauna (1)	2.500,0	0,38
	Programa de lucha contra el veneno	1.000,0	0,15
	Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) (3)	4.500,00	0,69
	Proyecto de mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas contra incendios forestales en montes públicos y consorciados	3.083,84	0,47
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en montes públicos del Parque Natural	34.849,03	5,34
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en equipamientos de uso público	8.240,0	1,26
	Plan INFOCA (4)	67.500,0	10,35
	Red de Seguimiento de Daños en Ecosistemas Forestales (Red SEDA) (1)	4.858,2	0,74

	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Gestión del Medio Natural) (5)	1.985,25	0,30
	<b>TOTAL GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>199.037,42</b>	<b>21,31</b>
<b>USO PÚBLICO</b>	Proyecto de Prevención de afecciones por Uso Público en Espacios Naturales de la provincia de Córdoba	1.331,22	0,20
	Orden de encargo gestión de equipamientos públicos Agencia de Medio Ambiente y Agua	52.319,76	8,02
	Orden de servicio de limpieza y mantenimiento básico de los equipamientos de Uso Público	4.600,00	0,71
	Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos	2.286,64	0,35
	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Uso Público)(5)	1.985,25	0,30
	Actividades conmemorativas "Día de las Aves"	1.250,00	0,19
	<b>TOTAL USO PÚBLICO</b>	<b>63.772,87</b>	<b>16,05</b>
<b>COSTE DE PERSONAL</b>	Coste de personal (6)	389.550,0	59,71
	<b>TOTAL COSTE DE PERSONAL</b>	<b>389.550,0</b>	<b>59,71</b>
	<b>INVERSIÓN TOTAL 2016</b>	<b>652.360,29</b>	<b>100,0</b>
	<b>Inversión sin considerar "Coste de personal"</b>	<b>262.810,29</b>	

## NOTAS:

(1) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa, Red o Expediente para Andalucía o para la provincia de Córdoba, en su caso, y el trabajo realizado en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su entorno.

(2) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa para toda Andalucía, del coste de las campañas de educación ambiental y/o de las inversiones en mejora de hábitats.

(3) Estimación en función del número de animales ingresados procedentes del Parque Natural y su área de influencia, el número total de animales ingresados de la provincia y del presupuesto total del CREA.

(4) Se computa aquí el gasto debido al personal dedicado a la extinción de incendios forestales y el de personal del dispositivo de vigilancia de las torretas ubicadas en el Parque Natural.

(5) El presupuesto para las actuaciones de mantenimiento del Sistema en cada uno de los dos apartados en los que puede dividirse (Gestión del Medio Natural y Uso Público), se ha estimado en el 50% del total. El coste total se ha estimado en función del coste para toda la RENPA.

(6) Es una estimación del personal técnico con dedicación exclusiva al Parque Natural (Director Conservador y Técnico de Apoyo) y los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Hornachuelos.

## 14 . ANEXOS.

### 14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Director-Conservador	1	Hombre
Técnico de apoyo	1	Mujer
Agentes de Medio Ambiente	11	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	1	Mujer

Los datos completos aparecen en el apartado 2.1. Personal del Espacio Natural.

### 14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

Durante 2016 se han celebrado dos Sesiones Ordinarias de la Junta Rectora. Las actas correspondientes a dichas sesiones se incluyen en el Anexo II de la presente Memoria Anual.

### 14.3 . Estadísticas de incendios.

En 2016 fue necesaria la actuación de los medios de extinción en el Parque Natural en un único conato forestal.

**En total, la superficie quemada en el año 2016 fue de 0,01 ha, en su mayoría de matorral.**

Los datos sobre este siniestro aparece en la siguiente tabla.

Término Municipal	Monte/Paraje	Fecha	Superficie afectada (ha)	Vegetación afectada
Hornachuelos	Los Corrales	09/04/2016	0,01 ha	Matorral

### 14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
24/05/2016	Prensa escrita	Una muestra dará a conocer a toda la provincia la Red Natura	Sociedad
24/05/2016	Prensa escrita	La Junta se dispone a declarar la especie en peligro de extinción pese al rechazo ganadero. El programa de recuperación tiene un presupuesto de 625.000 euros	Biodiversidad
08/08/2016	Prensa escrita	La Confederación destina 2,9 millones contra especies invasoras	Especies Exóticas



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
08/08/2016	Prensa escrita	El mejillón cebrá afecta ya a 40.000 hectáreas en Córdoba	Especies Exóticas
31/08/2017	Prensa escrita	Vacaciones rumbo a Sierra Morena	Desarrollo sostenible
29/08/2016	Internet	Y las especies invasoras de ríos y pantanos de Córdoba son ...	Especies Exóticas
09/09/2016	Internet	La Junta inicia el Plan de Desarrollo sostenible del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
19/09/2016	Prensa escrita	La importante caída de la cosecha de miel convierte en imposible reactivar los precios	Desarrollo sostenible
30/09/2016	Internet	El Life bioDehesa participa en el Programa "Otoño en las Dehesas de Sierra Morena"	Forestal
01/10/2016	Prensa escrita	La Junta celebra el Día de las Aves con rutas y actividades	Biodiversidad
03/10/2016	Internet	La Junta celebra el Día de las Aves con rutas y actividades	Biodiversidad
03/10/2016	Internet	Junta conmemora el Día Mundial de Aves con Actividades en Espacios Naturales de Córdoba	Biodiversidad
10/10/2016	Prensa escrita	El año seco mejora la calidad del corcho cordobés en 2016	Forestal
17/10/2016	Internet	El Parque Natural Sierra de Hornachuelos convoca el I Concurso fotográfico con motivo del Día Mundial de las Aves	Desarrollo sostenible
17/10/2016	Prensa escrita	Agricultura autoriza el pago de las ayudas del Programa Apícola Nacional del año 2016	Desarrollo sostenible
13/11/2016	Internet	El Parque de Hornachuelos, junto a las dehesas de Sierra Morena de Sevilla y Huelva, fue reconocido el 7 de noviembre de 2002 con la alta distinción por la Unesco por su gran valor	Espacios Naturales
24/11/2016	Internet	El parque Natural sierra de Hornachuelos acoge la exposición itinerante "Dehesas vivas, dehesas productivas"	Turismo
01/12/2016	Internet	El Delegado de Medio Ambiente inaugura un taller participativo sobre el valor de los ecosistemas adehesados entre la población rural en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
01/12/2016	Prensa escrita	Un taller forma a ciudadanos sobre el valor de las dehesas	Desarrollo sostenible
02/12/2016	Internet	La Junta acerca el patrimonio natural de los 21 espacios protegidos de Córdoba a través de una exposición itinerante	Sociedad
30/12/2016	Boletín RENPA	Talleres, exposiciones y rutas muestran el valor de las Dehesas de Sierra Morena	Desarrollo sostenible
16/12/2016	Prensa escrita	Retiran del Parque vías de escalada no Autorizadas	Desarrollo sostenible
16/12/2016	Prensa escrita	Retiran vías de escalada instaladas en el Parque Natural	Desarrollo sostenible
16/12/2016	Internet	Medio Ambiente retira vías para escalada instaladas sin permiso en Hornachuelos	Desarrollo sostenible
22/12/2016	Internet	La Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos aprueba entre los objetivos del próximo año el inicio de la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible en la zona	Desarrollo sostenible

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
23/12/2016	Internet	El Parque Natural impulsa la redacción de su nuevo Plan de Desarrollo Sostenible	Desarrollo sostenible
23/12/2016	Prensa escrita	El Parque Natural impulsa la redacción de su nuevo Plan de Desarrollo Sostenible	Desarrollo sostenible
27/12/2016	Internet	El Parque Natural Sierra de Hornachuelos aprueba sus objetos y proyectos	Desarrollo sostenible
10/02/2016	Internet	El delegado de Medio Ambiente se reúne con empresas locales del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
11/02/2016	Prensa escrita	El Delegado de Medio Ambiente se reúne con empresas locales del Parque de Hornachuelos	Desarrollo Sostenible
11/02/2016	Prensa escrita	La Breña II podrá lavar y desinfectar el mejillón cebra	Especies Exóticas
27/02/2016	Prensa escrita	La Junta premia a 11 cordobeses como "ejemplo vivo de nuestras aspiraciones"	Sociedad
27/02/2016	Prensa escrita	El orgullo andaluz de Córdoba	Desarrollo Sostenible
17/03/2016	Prensa escrita	Abierto el plazo para pedir acampadas en espacios naturales	Turismo
22/03/2016	Prensa escrita	La CHG destina 544.000 euros a prevenir incendios junto a embalses	Forestal
22/03/2016	Prensa escrita	Confederación destina 544.000 euros a prevención de incendios	Turismo
08/04/2016	Prensa escrita	La polémica se hunde en la Breña	Sociedad
25/04/2016	Internet	La Junta apuesta por la economía sostenible y el empleo verde en el Parque Natural de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
23/04/2016	Prensa escrita	La Junta anima a promover empresas en el parque natural	Desarrollo sostenible
29/04/2016	Internet	Los espacios naturales andaluces renuevan el certificado de calidad en gestión de uso público y servicios ambientales	Desarrollo sostenible
09/05/2016	Internet	Los ganaderos se oponen a que el lobo "recolonice" las sierras	Biodiversidad
23/05/2016	Prensa escrita	La importación de miel crece un 25% en un año y ya es una seria amenaza para el sector	Desarrollo sostenible
31/05/2016	Prensa escrita	En la boca del lobo	Biodiversidad
02/06/2016	Prensa escrita	El Plan de la Dehesa buscará asegurar el futuro de un ecosistema "amenazado"	Forestal
12/05/2016	Otros	Life bioDehesa organiza unas jornadas técnicas sobre la dehesa	Forestal
01/07/2016	Internet	La Junta arreglará el sendero de Los Ángeles en Hornachuelos	Desarrollo sostenible
01/07/2016	Prensa escrita	La Junta arreglará el sendero de los Ángeles	Desarrollo sostenible
01/07/2016	Internet	La Junta invertirá 311.600 euros en la adecuación del Sendero de Los Ángeles, en Hornachuelos	Desarrollo sostenible
01/07/2016	Prensa escrita	Inversión en la sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
11/07/2016	Internet	Medio Ambiente va a invertir 311.600 euros en la adecuación del Sendero Los ángeles, en la Sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible

En la siguiente tabla se relacionan las noticias de prensa más relevantes recopiladas sobre el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica durante este año 2016, así como la materia de la que versaban.

En total, han sido 50 estas noticias de prensa, distribuidas en Diario "El Día de Córdoba", "Diario Córdoba", "ABC Córdoba", Ventana del Visitante y Noticias de la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.